Juéves 5 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 159

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—a las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Para el Salto y escalas a las 10 de la mañana, Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lunes. Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miercoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Parage de Camara 800 ps. Proa 500.

Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 fts.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Nuevo Itinerario en vijencia desde 24 Abril hasta nuevo aviso.

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sabados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—

PROVEEDOR Y CISN

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir a sus agentes A Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Narar.»

Saldrá los dias 13 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 a CUYO 34 a

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados a las 6 de la tarde

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 a.

AGENCIA IFERNET Y Cª

51 CALLE DEL 25 DE MAYO 51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor **Comercio del Rosario**, [illegible] del Tigre con el tren á Paraná, Santa Fé [illegible] 25 de Mayo boleto de tren GRATIS. Tocando en todos los puertos intermedios.

Encomiendas y Valores.

Compañia «RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion los Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente

A Paraná	$ [illegible]	tonelada
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» [illegible]	$ 16	»
Bella Vista,	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, [illegible] carga, encomiendas y boletos de pasage, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional Atahualpa Capitan T. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion [illegible] de Negava, sobre la facilidad y baratura [illegible] por esta via para ese la[illegible] los buques de [illegible], concurrir á Rubio y Foley, Mayo 12

En la Victoria á

Rubio y Foley

Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se *pagan* desde el 1.º del mes, á en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90. descuenta tambien Pagarés *de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual,

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil [illegible] con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zemudio—Secretario

BANCO WANKLYN Y Cª.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion [illegible] como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	15 p.s. al año
Contra nosotros	6 p.s. al año
[illegible]	7 p.s. al año
A plazo fijo de 60 á 90 [illegible]	9 p.s. al año

Descuentos. Precio convencional.

LETRAS. S[illegible] Banco Nacional [illegible] y sus sucursales New York, Paris, Genova, [illegible], Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

122 CANGALLO 122

Desde esta fecha la tasa de interes [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente D. RICARDO O'SHEE.

Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion será la siguiente

[illegible]

Descuento de letras y pagarés al interes convencional.

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Abril 10 de 1870

A. Macé [illegible]

Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital £ 1.000,000 á 5 [illegible] 7,500,000 [illegible]

[illegible] 155,000 á [illegible]

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION [illegible]

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente [illegible]

[illegible]

SE COBRA: Por adelantos en cuenta corriente, 12 p.s. [illegible]

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

E. K. Haschwitz A. E. S[illegible]

Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA.

101 CALLE DE CANGALLO 102

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p % al año
Para los saldos contra nosotros	6 » » »

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.—Buenos Aires, Enero 1º de 1870.

pp. Mauá y Ca. M. A. Freitas

Amorin—Ernesto de las Carreras.

Comunicado

Escandalos en Chivilcoy.

Hay algunos pueblos de Campaña entre los que se cuenta Chivilcoy, que son hace mucho tiempo victimas de unos cuantos bandoleros que dominando todo por el terror que infunden sus hechos, consiguen que nadie se atreva a denunciarlos [illegible] lo que parece con la impunidad mas completa.

Nosotros no quisieramos guardar silencio, porque no nos decimos [illegible] no debemos dar lugar a que esos [illegible] crimen.

El Viernes Santo en un café situado en aquel pueblo frente a la casa de los señores [illegible] los individuos de quien nos ocupamos acometieron á un vecino honrado que se hallaba allí, abusando escandalosamente de la fuerza que les daba su número y de las armas que tenian. No hicieron [illegible] que probablemente deseaban, por la interposicion de varias personas.

Uno de los actores en lo que acabamos de referir [illegible] á una infeliz muger por [illegible] personas.

[illegible]

Correspondencia

[illegible]

I

[illegible]

II

[illegible]

La familia Duffy es una de las mas antiguas del Partido [illegible] contamos por su honradez [illegible] y por los grandes beneficios que ha producido y prodiga constantemente [illegible]

Por lo que á nosotros respecta, compartimos tambien el dolor [illegible] acudir al [illegible] y gustosos [illegible] su dolor á nuestro honorable amigo D. Juan Duffy, padre del finado, y á su dignisima familia.

III

[illegible]

Despues [illegible] en este pueblo este elemento poderoso de orden y seguridad publica, se encuentra [illegible]

[illegible]

IV

[illegible]

Nada hay pues que le impida para obra [illegible]

[illegible]

Que hacer pues en este caso?

[illegible] Juez de Paz [illegible]

Por otra ocasion [illegible]

[illegible]

Hoy nos rie la fortuna

[illegible]

Vamos ahora [illegible] de otro punto

V

Nuestro distinguido amigo [illegible] nos envia los detalles que van a continuacion sobre el gran sarao que tuvo lugar en la casa de San Andrés de Giles en los dias de Pascua y á lo que gustosos damos un lugar en nuestra quincena sintiendo solo no haber podido formar parte en aquella distinguida reunion para admirar la belleza y elegancia de las *espirituales Gileras*, y de un lindo de expansion á la vida

He aquí los detalles

«La noche del [illegible] corriente el señor D. [illegible] en su casa al que concurrió lo mas selecto de la poblacion de Giles y entre ella como era natural, el simpático [illegible] D. Juan Silva, Juez de Paz del partido y un número de forasteros que fueron invitados al efecto.

[illegible]

VI.

El jóven Vallet dueño de las Mensagerias que hacen la carrera hasta este [illegible] exclusivamente, acaba de trasladar su agencia a la nueva casa que ha construido en la calle real.

Es un lindo edificio construido con solidez y elegancia el que acaba de terminar el Sr. Vallet [illegible] y Agencia.

[illegible]

Por nuestra parte [illegible] Vallet por este nuevo adelanto que acaba de producir al [illegible]

Cerramos aqui nuestra quincena y nos despedimos de nuestros apreciables lectores hasta la otra.

[illegible]

Santa Fe

Mayo 2 de 1870

Sr. Director de La Prensa.

Una de las causas que mas poderosamente han influido en la prolongada lucha porque estos pueblos han pasado, es sin duda alguna la falta de moralidad de sus hombres públicos.

Las instituciones y los derechos mas [illegible] de los hombres consagrados por la constitucion y por las leyes, no han sido hasta ahora mas que promesas y vanas esperanzas de dias mejores para el porvenir que cada dia se ven frustradas por la tendencia de los gobernantes á oprimir á los pueblos abatiendo la libertad.

Si se estudia con espiritu imparcial la historia de la República Argentina, se verá sin esfuerzo confirmado lo que hemos dicho mas arriba. La opresion, la intriga y la mentira han sido y son la causa de los males que afligen nuestro pais.

Lo que parece increible á primera vista que estos sean titulos para ir al poder, se ve confirmado por los hechos.

El mandatario mas indigno, el que mas abusa de su poder, el que mayor desprecio manifiesta por los derechos de los individuos y por las leyes que los amparan, es justamente el que se ve favorecido, no tan solo por la opinion que lo [illegible] por los poderes superiores que la constitucion ha establecido en garantía de los derechos de los pueblos.

Con razon decia el Sr. [illegible] que los hechos que en otros paises llevarian á la carcel ó al patíbulo, entre nosotros son titulos suficientes para ir al gobierno de una provincia.

Desde años D. Mariano Cabal que se encuentra al frente de la Provincia de Santa Fe, violentando la voluntad soberana de este pueblo [illegible] su particular [illegible]

[illegible]

Es el despilfarro y saqueo de la hacienda pública, es el repugnante descaro con que quiere realizar la provincia á compromisos exteriores para salvar su situacion personal.

[illegible] las rentas [illegible] que saltan todas las [illegible] que la opinion publica y las leyes [illegible] el desborde de los bandidos de la degradacion y el crímen, no merecen de parte del pueblo que insultan y desprecian, sino un enérgico y decidido anatema y reprobacion á sus actos.

La presencia de Cabal al frente de una provincia constituye el mas doloroso contraste en la República Argentina, y es el [illegible] constitucion.

[illegible]

Sentado este punto, [illegible] nosotros, [illegible] tal es nuestra mas firme conviccion, [illegible] no solo para la Provincia de Santa Fe sino para toda la República.

El mal es contagioso como el bien, y aun mucho mas. ¿Quien sabe si el mal ejemplo dado por Cabal no encontrará imitadores? ¿Quién sabe si no veremos surgir otra vez en las demas provincias á esos hombres funestos que habian desaparecido de la escena [illegible]

[illegible]

El horrible atentado que acaba de [illegible] Entre Rios [illegible] la República y para el pueblo entre [illegible] tantalidad á aquella provincia [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

El Triunfo de Elena

(Continuacion.)

vida pasada y sus amistades; y él conociendo que semejante cosa pudiera serle penosa, jamas le mencionó nada sobre el particular; le bastaba tenerla por suya, que fuera su esposa amada.

Las remesas ó mesadas que el jóven recibia de su casa eran siempre suficientes, y la manera tranquila y retirada en que Ana vivia no era *muy costosa al jóven marido*, y él se sentia orgulloso y satisfecho como si todo el mundo hubiera sido suyo.

Pasó un año y medio y él recibió su diploma de doctor en medicina. Habia empezado á pensar en el lugar mas apropósito para comenzar su práctica, y donde su querida esposa tuviera una linda casita fabricada por él al efecto.

Al mismo tiempo, de su casa, en el Sur, le escribian constantemente apremiándole por medio de cartas muy terminantes y exigentes para que volviera á su casa á ocupar su lugar como único hijo y sole heredero ya que habia satisfecho su necio capricho de obtener su diploma de médico; pero él se desentendió de todos estos reclamos con varios pretextos frívolos hasta que un parte telegráfico vino á notificarle que su padre se hallaba enfermo y á las puertas de la muerte.

Se despidió de su jóven esposa, y con mil halagüeñas promesas y tiernos besos la animaba á que se armara de paciencia para esperar su regreso: le dejó suficientes medios con que subsistir é instalada tranquilamente en su casita, y se apresuró á llegar á su casa, la casa de sus padres.

Una semana despues de su llegada murió su padre dejándole sus bendiciones de despedida como á hijo que [illegible] habia [illegible] al desobedecido, ni dádole el menor sentimiento; dejando á su madre al cuidado ó administracion de los bienes.

Habia mucho que hacer y que arreglar y se pasaron cinco semanas ántes que él pudiera dejar á su afligida madre y volver al Norte, porque su corazon estaba donde estaba Ana y toda detencion le parecia intolerable.

Habia estado muchas veces á punto de descubrirle á su madre la verdad y reconciliar á Ana con ella; presumiendo lo dificultoso que seria esto, conociendo los sentimientos y el modo de pensar de su madre, se abstuvo de hacerlo y excusándose con algunos negocios pendientes, volvió al Norte resuelto á llevarse á Ana para el Sur, para su casa esperando que su juventud y su belleza ganarian la gracia que él estaba seguro de obtener.

Volvió precipitadamente á su linda casita donde habia dejado á su querida esposa, á la persona que mas amaba. Llegó á la ciudad á una hora muy avanzada de la noche. Al aproximarse á su casa vió que todas las ventanas estaban oscuras y en toda ella reinaba una extraña tranquilidad. Entróse en la casa por medio de un picaporte que siempre llevaba consigo, y dirigiéndose al cuarto de su mujer la llamó por su nombre.

Nadie respondió; el silencio era espantoso! hizo luz y encendió el gas con una precipitacion frenética, y se quedó estupefacto mirando á su alrededor como uno que está soñando.

El aposento estaba en una terrible confusion: todo yacia esparcido en desórden como si alguno hubiera estado empaquetando efectos para partir con precipitacion. Sobre la mesa habia un despacho telegráfico, el mismo que él le habia enviado aquella mañana anunciándole que se aproximaba á su casa. Y cerca de el habia un papel: él creyó que algo habia escrito en él, se acercó mas á él para cerciorarse. ¡Ay Elena! esto fué como la deslumbrante luz de un rayo! Era de su esposa: habia sido falsa y criminal: habia huido con un antiguo cómplice suyo: se mofaba de él por haberla dejado sola por tanto tiempo, y le decia que ahora le habia pagar su negligencia hácia ella; y concluia su maldita misiva con estas palabras:—«V. no esperaba que yo era pájaro enjaulado. Ana» ¡Oh! Dr. Fanchon! pobre doctor! le interrumpió Elena con ahogada voz en el momento en que el Doctor habia hecho una breve pausa, ocultando su rostro entre las manos como si quisiera cerrar la entrada de tan triste memoria en su imaginacion.

—Aguarde V., dijo el con entereza, á que concluya el resto de mi historia, pues ahora sabe V. quien era aquel muchacho. Espere V. Elena. Aquel fué un golpe terrible; pero no era todo aun. Me volví para el Sur, yo estaba fuera de mi. No di ningun paso para descubrir su paradero ni menos pensé volverla á traer conmigo. ¡Dios solo sabe lo que habia de verdad en la historia que nos contó de su vida! Entonces empecé á sentir en mi corazon la losa de acero que pesaba sobre el, mi castigo merecido por mi voluntariedad y mi locura.

Por algun tiempo estuve completamente distraido y solo la muerte de mi madre acaecida algun tiempo despues me volvió á mi completo sentido. Se lo dije todo ántes de *morir*, y de rodillas imploré su perdon por haberla engañado.

—¡Ay! me dijo ella, creo que si no me hallara á las puertas de la muerte jamas perdonaria tu locura; pero siento acercar mi última hora, y creo que este golpe, aunque duro para ti, será tu salvacion. Te dejo entregado á Dios.

Despues de su muerte me fué imposible permanecer en la casa paterna, y vendí la finca y me vine al Norte.

Un dia de otoño fuí á visitar un asilo de dementes en las cercanías de Nueva York, y visité algunos de sus departamentos, cuando al visitar otro, descubrí entre los infelices pacientes nada ménos que á mi esposa. Yo la ví Elena, y ella me vió tambien á mi. Dió un chillido agudo y procuró ocultarse. No intenté apaciguarla porque estaba decididamente furiosa. Me dirijí al Dr. encargado de la casa para inquirir algo acerca de ella. Habia venido allí hacia seis meses. Me preguntó si era amiga mia, y me dijo que no podia decirme á punto fijo la causa de su locura; pero que él se habia imaginado por sus observaciones, que era de resultas de la disipacion y mal trato. [illegible] era, la habia traido [illegible] para entrar en la casa [illegible] que su esposa [illegible] sufrido.

El Doctor [illegible] informe sobre el particular [illegible] á parecer por allí [illegible] sus cuentas [illegible] por pagar [illegible] ademas que su locura remataba en una forma [illegible] pronunciadas y peligrosas, y que aun no se habia dado lugar á establecer ningun curativo [illegible] y que esperaba que se calmara ó restableciera un poco para probar si podia obtener de ella algunos informes sobre algunos amigos para que mientras tanto harian [illegible] estaba haciendo con do lo que podia en el seno de aquella desgraciada. Hice algunos arreglos con [illegible] para que la asistiera en calidad de que era un amigo suyo de otros tiempos, y luego volví á ver á mi esposa. Mi Elena, mi esposa. Jamas desde entonces la he vuelto á mirar á la cara.

No puedo hablar á V. de sus horribles actos de furia; de la espantosa descomposicion que ha sufrido aquel rostro tan dulce un dia, ni de los juramentos y obceno lenguage que usaba en mi presencia y me hacian retirar [illegible] de como la dejé lo chando con los asistentes y mordiéndoles como perro rabioso, y..... ¡Elena! aquella era mi esposa.

Todos los años recibo un informe del médico que la asiste. Yo procuro que esté provista de lo que necesite ó desee; pero jamas la he vuelto á ver.

Ahora hace seis años que la encontré, Elena. ¿No es un secreto agradable y satisfactorio para el corazon del hombre, el que tengo que devorar en silencio mi sufrimiento? Yo jamas la veo, y solo sé que vive, por las cuentas que tengo que pagar al Doctor y.....Pero, Elena, Elenita! porque gime V.?

Y el Dr. Fanchon la tomó apasionada y tiernamente entre sus brazos y la mecia extasiado contra su pecho con sus labios [illegible] una madre con un infante [illegible]

[illegible] Tu tienes piedad [illegible] Tu me amaras, [illegible]

[illegible]

—Sosiéguese V., [illegible] sostiene V. [illegible] Elena entre [illegible] con [illegible] un esfuerzo de sus brazos del [illegible]

—Y V. tambien, [illegible] me hará sobre [illegible]

Y llegaré [illegible] que no [illegible]

[illegible] que tenga [illegible] ¿Qué hace [illegible] V., Elena? Tenga V. piedad de mi; compadézcame V.!

Y escondió el rostro [illegible] amigo que [illegible] pie del [illegible]

La pobre y asombrada Elena permaneció [illegible] saber lo que le pasaba. El sol brillaba en el lago con la misma brillantez que una hora antes. Las hojas secas de los álamos eran arrastradas por el viento que jugueteaba con ellas arremolinándolas en el aire: el murmullo de la brisa al rozar las flores, y los balsámicos olores de los panales y las flores, todo en fin, era lo mismo, y sin embargo, ¡cómo habia cambiado su vida, que oscuridad habia en ella desde que ella habia llegado á orillas del lago algunas horas ántes!

Ahora fué cuando ella supo cuánto amaba al doctor. En este momento empezó á realizar todo lo que el era para ella, porque ahora debian separarse, y por fin ahora sabia lo que ni en sus sueños se hubiera atrevido á esperar: que el doctor Fanchon la amaba: á ella, la pobre Elena!—Una ráfaga de éxtasis pasó sobre todo su ser y afectó su alma: casi la conquistó.

—Pero el alma de Elena era pura y fiel como á la conciencia de lo justo, fiel como la punta imantada [illegible] su [illegible] aun [illegible] otra muger.

Ella hubiera [illegible] sus propias manos [illegible] del doctor [illegible] y [illegible] aquella lágrima [illegible] sus brazos al rededor [illegible] cuello y se puso [illegible] como un ángel podia haber rogado, para no dejarse arrastrar de la tentacion para que [illegible] almas mutuamente [illegible] la en suerte [illegible] poderoso [illegible] infinita les otorgara, aun en esta vida paz que sobrepujara todas las comprensiones.

Y como bajase la [illegible] que tenia entre las suyas [illegible] palabra [illegible] del doctor,

Elena, Elena, perdóneme V. [illegible]

¡Heroica niña, no me desprecie V.! [illegible] hombre, he debido ser el mas fuerte y he sido el mas débil. He sido un cobarde. He sido un [illegible] Me alejaré de [illegible] el horrible peso que me abruma.

Perdonarle á V., doctor? dijo Elena levantando sus hondos ojos y llenándose en el rostro del doctor, no ya empañados de lágrimas, sino relucientes de una alegria inocente y santa. Yo no tengo nada que perdonar, pero si así fuese, todo está perdonado y olvidado. Querido amigo, no nos abandone V.! No nos deje solos á Felipe y á mí. Ahora comprendo todo el peso del fatal secreto que roia su corazon. Consuélese V., y permitanos que la consolemos, que seamos sus amigos y compañeros en el escarpado camino porque va V. atravesando. V. olvidará todo lo pasado. Olvidarémos todo lo pasado y serémos para V. un hermano [illegible]

[illegible]

Elena volvió para la casa [illegible]

[illegible]

En uno de los [illegible] tranquilos, que por cortos intérvalos tenia Felipe, tomó con sus débiles manos las del Doctor y expresó con desfallecida voz la gratitud que sentia por él, como médico y como amigo. Le tomó una mano á Elena la

se reagravaran esos peligros, desde que se vea que el derecho del mas fuerte se lejitima y prevalece contra el verdadero derecho.

Se estremece uno al pensarlo: abrid la puerta á un abuso, y tendreis por fruto millares.

Hemos combatido, hemos sufrido durante mas de cincuenta años para alcanzar una Constitucion Nacional. Por fin la hemos jurado y los pueblos la obedecen religiosamente, abdicando todos nuestros pasados rencores para arrojarnos en el ilimitado campo de las conquistas pacíficas del porvenir. Y de repente en medio de una paz profunda, á la vista del Gobierno Nacional, se opera una revolucion violenta en la Provincia de Santa Fé, lo que originó una situacion anormal y esta situacion anormal se prolonga durante mas de dos años, desquiciando la provincia, haciendo desaparecer la confianza en el interior y la buena reputacion en el exterior. Fruto de esa misma situacion anormal han sido los asesinatos cometidos á sangre fria, sobre pacíficos é indefensos vecinos del Rosario, por los soldados de la autoridad, y como consecuencia de ese desórden consentido y hasta cierto punto legalizado por las autoridades Nacionales que han pretendido cubrirlos con el manto funerario de sus poderes constitucionales para sostener al bárbaro gobernante que se habia alzado de entre las ruinas del gobierno legítimo de esta Provincia, es el hecho monstruoso que preocupa en este momento á todo el pais.

Consecuencia de esa perversion del sentido moral es que nos ha empujado la falta de principios ó el falseamiento de ellos, es tambien la situacion en que nos encontramos.

Los asesinatos continuan, las prisiones y la remision á la frontera de los que no son adictos al Gobierno de Cabal, son la fórmula ordinaria de su administracion.

Cabal ha hecho de los cantones de la frontera y de la ciudad del Paraná la cárcel de sus enemigos políticos, y el Gobierno Nacional con el interés de tener soldados, porque ignora los hechos está cargando con la responsabilidad de estos atentados.

Cabal no se contenta con las persecuciones aisladas sino que para tranquilizarse de sus temores, para vengarse de un solo golpe de los que le son desafectos, acaba de remitir al Paraná á todos los vecinos de San Lorenzo, arrebatándolos de sus casas, sin consideracion ninguna, sino para que ellos en muy corto número simpatizen con su gobierno.

La division de San Lorenzo, es decir todos los que formaban en las filas del Ejército Argentino han sido obligados á marchar á las órdenes de Ozabal, el mismo que por órden de Pascual Rosas los ametrallaba en el Rosario, haciéndolo alarde de su ferocidad, pisoteando con su caballo el cadáver del jóven Machado.

Cuando tales hechos tienen lugar, cuando por tan ruines móviles proceden los gobernantes de un pueblo, ¿creeis que alguien pudiera abrigar la ilusion de que el sacrificio que se les exige es para defender las instituciones?

¿Van á combatir al rebelde Lopez Jordan, mandados á la fuerza por el aun mas rebelde D. Mariano Cabal?

¿Van á combatir en nombre de la constitucion y en defensa de la autoridad Nacional amenazada, y sin embargo el goce y egercicio de las *instituciones, que la constitucion garantiza á cada provincia* han sido aquí conculcadas por un gobierno inmoral, sin que el gobierno de la Nacion manifieste tan siquiera apercibirse.

Tales hechos y tan chocantes contradicciones no solo ahogan la libertad, sino que matan el patriotismo.

Como hijos de Santa-Fé no podemos menos de dejar asi consignada nuestra lejítima protesta.

Sin mas saluda al Sr. Director.

S. Affmo.

Un santafesino.

LA PRENSA

Edicion estraordinaria.

Hoy hemos repartido la siguiente

Prision de uno de los asesinos del General Urquiza

EL CORONEL NAVARRO AL FRENTE DE MIL HOMBRES.

Derrota de los rebeldes y toma de prisioneros

La justicia empieza á cumplirse. El crimen que acaba de asombrar á la República, no quedará impune.

Uno de los asesinos de Urquiza llegará dentro de breves momentos á esta capital.

Por otra parte, el impulso que adquieren cada dia las operaciones del ejército nacional, harán complementar muy luego el castigo que ese hecho merece, haciéndolo estensivo á todos los cómplices que lo consumaron.

Veánse ahora los telégramas que hemos recibido:

Telégrama á la Prensa.

Rosario, Mayo 4 de 1870
9 de la noche

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa»

á sus Redactores:

Mosqueira el asesino de Urquiza pasó esta tarde para esa capital.

Fué tomado con ocho prisioneros mas en el paso del Gualeguay.

El Coronel Navarro al frente de mil hombres se encuentra á tres leguas del Paraná.

El piquete del 3 de línea que fué á auxiliar la diligencia atacada cerca de aquella ciudad por los rebeldes, volvió trayendo varios prisioneros.

De Corrientes nada de nuevo.

OTRO.

El Gobernador Cabal mandó prender ayer al Escribano Magan. Se hallaba gravemente enfermo y no pudo materialmente asistir al cuartel cuando reunieron á la Guardia Nacional. Al momento lo hicieron vestirse de soldado.

La misma órden se ha librado contra los Dres. Machado, Rueda y otros mas.

Todos han tenido que ocultarse.

Hoy lo prendieron al Sr. Fernandez Blanco, gerente del Banco Mauá y Ca., con la misma órden de vestirlo de soldado de línea.

La Sociedad de Beneficencia se interesó acerca de Cabal por esos señores.

Aseguran que el señor Sarmiento y el Dr. Gorostiaga le dirigieron telégramas con el mismo objeto, y se cree que por esa circunstancia han sido puestos en libertad.

El Gobernador Cabal.

No abrigamos ninguna pasion personal contra este señor. Tampoco queremos pintarlo con los tintes sombríos con que lo pudieran hacer sus inmediatos adversarios. Pero en honor de la verdad, nos seria doloroso presenciar ciertos hechos sin levantar nuestra voz para protestar contra ellos.

Como argentinos, la causa, sea de Santa-Fé, sea de Córdoba, sea de cualquiera de las catorce Provincias, es nuestra causa, es la causa nacional.

El telégrafo anuncia ayer nuevos atentados del señor Cabal. Por el decoro de la República hubiéramos deseado que esos hechos no fuesen ciertos; pero desgraciadamente no es asi y las pruebas son terminantes.

La militarizacion de aquella provincia parece que ha venido á ser causa ocasional del desenfreno de las pasiones de su gobernante contra los ciudadanos que combatieron últimamente su politica.

Limitada por ese medio hasta cierto punto la libertad del ciudadano, queda parte de la autonomía individual á discrecion de las disposiciones gubernativas, y es precisamente, llegado este caso, cuando mas circunspeccion y rectitud deben guiar los actos administrativos de un Gobierno.

Pero el de Santa-Fé no lo ha entendido así, dejándose arrastrar por los rencores del partidista con grave mengua de la dignidad y altura de su puesto.

Aun estan calientes las cenizas del desgraciado jóven Machado muerto en pleno exilio por las autoridades que coartaban al pueblo del Rosario la libertad del sufragio con las armas en la mano, y ya el Gobernador Cabal dicta ayer una órden de prision contra el Dr Machado, hermano de la víctima para que se vista de soldado y se le remita al Ejército.

Aun no se han apaciguado la indignacion y exaltacion de los ánimos con motivo de esos sucesos y ya el Señor Cabal hace sacar de su lecho al señor Magan, escribano de aquella localidad, afectado de una penosa enfermedad que quizás lo lleve al sepulcro, lo reviste del uniforme militar y le ordena se apronte para marchar á campaña.

Igual proceder observa para con el señor Fernandez Blanco, gerente del Banco Mauá, que segun se nos dice, para hacerlo salir de la prision ha sido necesario repetidas instancias del Presidente y Ministros de la República por medio del telégrafo.

El Dr. Rueda tuvo que ocultarse por no ser víctima de atentados análogos.

No habiendo ya influencias que hicieran atenuar los rigores del Sr. Cabal, ha sido necesario que la Sociedad de Beneficencia interpusiera sus súplicas, á efecto de obtener la libertad de las personas que aquel gobernante habia elejido para ejercitar sus venganzas.

Bastante hemos protestado anteriormente contra hechos de esta naturaleza perpetrados en circunstancias normales, sin conseguir, segun hoy se ve, que volvieran á reproducirse, y á decir verdad, si no fuera por el interés de que no se dividan los ánimos en presencia de la actitud de Entre Rios hubiéramos abandonado tarea tan ingrata y dejado al instinto popular la solucion de sus conflictos. Pero hoy no podemos prescindir de volver sobre este asunto, invocando ya que no el derecho, aunque mas no sea el patriotismo de los allegados del Sr. Cabal á fin de que encaminen sus pasos, pues la mas leve desinteligencia entre gobernantes y gobernados, tan luego en esa provincia, abriria una brecha á los rebeldes.

La situacion es violenta, y seria imperdonable que los magistrados fueran los primeros en provocar su desquicio.

Que la Providencia si no algun resto de patriotismo [illegible] á los hombres de quienes depende el pronto restablecimiento de la Paz son nuestros votos mas fervientes.

Recuérdese que el partido liberal en la actualidad no debe reconocer otra consigna que la de órden y union.

Tareas legislativas.

Las Cámaras provinciales han logrado felizmente instalarse con toda regularidad.

Sus comisiones estan ademas perfectamente organizadas.

Ahora toca á los representantes aprovechar estas primeras sesiones para resolver, no solo los asuntos pendientes, sino tambien los que han surjido últimamente y cuya solucion es de vital importancia para el pueblo.

Siempre ha sido habitual en nuestro parlamento el permanecer en tanto inactivo al principio del período legislativo pero la esperiencia ha demostrado, cuan perjudicial es esa pérdida de tiempo.

Dejando pasar los meses de Mayo, Junio y á veces Julio, no quedan despues sino dos meses hábiles, los cuales apenas son suficientes para tratar y sancionar las leyes anuales de órden, como ser, presupuesto general de la Administracion, leyes de impuestos, presupuestos del Banco, de la Municipalidad, del Crédito Público, etc.

Son justamente, pues, los primeros meses los que mas se requiere aprovechar para poder estudiar y considerar con detencion todos los demas proyectos que exigen las necesidades del pais.

Una de las primeras cuestiones que va debian librarse al debate sin pérdida de tiempo, es por ejemplo la relativa á los medios de evitar las inundaciones.

En esto no somos otra cosa que el eco de un clamor general.

No hay dia que no se presenten á esta redaccion ciudadanos y estrangeros pidiéndonos que hagamos llegar á las Cámaras por medio de la prensa su lejítima peticion.

Como la realizacion de las obras generales de desagüe no podrán terminarse sino dentro de un cierto número de años, es opinion de todos los damnificados el hacer cuanto antes cuatro ó cinco grandes zanjas ó canales subterráneos en aquellos parajes que menos declive presenten á las corrientes.

Ha poco el Dr. Alcobendas presentó un proyecto cuyo objeto era realizar esta clase de obras de pronta construccion. Aunque en su forma requiere bastantes modificaciones, no obstante puede servir de base para llenar las exigencias que indicamos; pues por lo que respecta al plan de desagües generales que se halla pendiente en el Senado, creemos que á mas de necesitarse, como ya lo decimos, largo tiempo para realizar los trabajos que se le refieren, su consideracion en ambas Cámaras tiene que ser tambien de larga duracion por los serios estudios que la materia exige.

Ocupándose nuestros representantes de este punto con preferencia sobre otros, habrán satisfecho las aspiraciones mas vehementes de toda la poblacion.

Correspondencia.

Montevideo, Mayo 3 de 1870.

Señor Director de *La Prensa.*

Por mi anterior habrá quedado al corriente del hecho de armas ocurrido á corta distancia de la Villa de Melo.

Desde que se recibió esa última noticia, que daba alguna luz y que venia mas detallada, aquí el gobierno ha tomado un poco de mas actividad, ha impartido nuevas órdenes y ha distribuido armamento á algunos pueblos de campaña como tambien se lo anunciaba.

Si hemos de hablar la verdad, aquí hay un enigma que es muy difícil de aclarar.

Aparicio se pasea por todos lados hasta hoy, sin que nadie le pueda hacer nada.

La gente que está en campaña no está mas que engañando al Presidente con que tienen tantos y cuantos hombres, siempre lo están persiguiendo y nunca lo alcanzan.

Ya vió Vd. lo que dijo Máximo Perez en su última carta escrita á su compadre Avelino Delgado, que no estaba mas que deseando encontrarse con el mulato Aparicio para anonadarlo.

Pues bien, Aparicio lo encuentra á Máximo sin gente y sin caballos, gracias á los infantes de Olave.

Vea vd. las noticias que acaba de recibir el gobierno, y que hoy publicaron los diarios.

«La diligencia llegada ayer tarde del Cerro Largo, no nos ha traido correspondencia del ejército, pues ella fué tomada por las fuerzas blancas á las órdenes de Muñiz que se encontraba el domingo 1º de mayo, en los Molles.

«En la misma diligencia vino el oficial Avelino Gonzalez, ayudante del coronel don Máximo Perez, quien de incógnito estuvo hablando con el cabecilla Muñiz, gefe de las fuerzas que en número de doscientos hombres estaban acampado allí.

«El ayudante Gonzalez se separó del coronel Perez el dia 27 de Abril ppdo., y desde las Chacras del Cerro-Largo, en momentos que el general Castro quedaba acampado en las costas de Conventos á dos leguas del pueblo.

«Por el camino supo que al dia siguiente de su salida, tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas de Aparicio y Muñiz y las del coronel Perez.

«Este encuentro se efectuó en momentos en que el coronel Perez habia mandado diversas partidas en busca de caballos, quedando con ciento y tantos hombres de caballería y cien infantes del 1.º de cazadores, á las órdenes del comandante Olave.

«Los blancos llevaron la carga con la seguridad del triunfo; pero el mortífero fuego de la infantería causó en ellos terrible estrago, haciéndoles dar vuelta y dejando en el campo porcion de muertos y sufriendo muchos heridos, entre estos dos capitanes, uno en un brazo y otro en la caja del cuerpo, los cuales vió en el campamento de Muñiz el ayudante Gonzalez.

«Nuestras fuerzas sufrieron tambien algunas pérdidas, entre ellas la de un oficial de infantería, herido de gravedad en el pecho.

«Esa misma tarde llegaron las partidas con las caballadas que el coronel Perez habia mandado buscar, y en el acto con los refuerzos que mandó el general Castro, se pusieron en persecucion del enemigo, que tomó rumbo al departamento del Durazno.

«Cartas particulares nos aseguran que partidas de Aparicio habian entrado anteayer en el departamento de la Florida.

«El coronel Vidal con trescientos hombres con que estaba acampado en Arias el Domingo pasado llegó anteayer tarde á las inmediaciones del pueblo de la Florida en su proteccion y en donde [illegible] y se acantonaron los guardias nacionales del pueblo y los del 1.º que habian salido de aquí.»

Como se ve, Aparicio se está robusteciendo y poseyéndose á sus anchas sin ninguna division del gobierno que pueda dar un tremendo golpe que lo escarmiente como se espera.

Si no puede haber una division de dos [illegible] hombres, es porque se encuentra mas fuerte, pues entonces [illegible] tres divisiones [illegible]

[illegible]

Segun [illegible] de Montevideo [illegible] mal informado?

¿Por qué [illegible]

¿Porque [illegible]

[illegible]

Mientras el [illegible] de cosas [illegible] hasta hoy [illegible]

[illegible]

Estamos [illegible] Domingo que aunque no son de mucho interés se las adjunto para [illegible]

El Presidente de la República recibió un chasque portador de la siguiente comunicacion:

Gefatura Política del Departamento

Minas, Mayo 1.º de 1870.

Exmo. Sr. Presidente de la República Don Lorenzo Batlle.

En este momento [illegible] carta del señor coronel [illegible] que dice lo siguiente:

«Señor Gefe Político del Departamento D. Pedro L. Silva.

Olimar, Abril [illegible] de 1870.

Estimado amigo:

«Le participo que [illegible] Olimar por los [illegible] Tres y la direccion [illegible]

[illegible]

«De Vd. afmo. S. S.

[illegible]

Esto [illegible] por este momento tengo que comunicar á V. E., estando todos prontos en este pueblo para repeler [illegible] en caso llegasen á aparecer.

Dios guarde á V. E. muchos años

Pedro L. Silva.

La guardia nacional, es decir, el segundo y tercer batallon que desde ayer se anuncia serian llamados á las armas recien hoy ó la tarde tal vez de el gobierno el decreto de llamamiento.

Supongo que no se ha dado el decreto por no haberse encontrado un mayor al *pilador* para el tercer batallon.

Los Comandantes son para el 2.º D. Juan Cruz Costa y para el 1.º Pedro Zas.

Recien ayer se ha dado á conocer que con fecha 30 de Abril pasado fueron dados de baja absoluta del ejército por no concurrir al llamado del Estado Mayor General y por órden del Superior Gobierno, los gefes y oficiales siguientes:

Sargento mayor don	Nicolas Marfetan
« «	Eduardo Diaz
« «	Francisco Martinez
Capitan «	Luis Aguiar estuvo en el Paraguay
« graduado «	Juan Carrolo
Ayudante mayor «	Pablo Navas
Teniente primero «	Juan Pablo Perez
« segundo «	Cristan Rocha
Sub-teniente «	Eduardo Morosini

Por distinta causa, el Estado Mayor General ha dado tambien de baja, por órden superior, á estos dos oficiales:

Teniente primero don Policarpo Alegre
« segundo « Alberto E. Dupuy

El general Caraballo ha escrito al Sr. Ministro de Gobierno

He aquí su carta

Paysandú, Abril 29 de 1870

Sr. D. José C. Bustamante

Estimado amigo:

Aunque sin ninguna de Vd. á que contestar, esta solo tiene por objeto hacerle saber que en estos tres departamentos del Salto, Tacuarembó y Paysandú, no tenemos un solo enemigo.

Los blancos que estaban aquí enfrente de la costa Entre Riana, han marchado todos con Medina y Bastarrica, con Lopez Jordan para Calá; así es que por ahora, considero que no tenemos que temer invasion de nuevos enemigos.

Este es mi simple parecer, pero tambien opino que hoy mas que nunca necesitamos formar un ejército suficiente para guardar todo el litoral.

De los invasores nada le digo, pues Vd. debe estar mas al corriente de ellos, por las alturas en que se encuentran.

Me repito de Vd. atento amigo y S. S.

Francisco Caraballo.

Me aseguran, pero no garanto que la comunicacion de campaña está interrumpida á causa de las partidas que se atraviesan en los caminos.

No será estraño desde que retardan tanto las noticias de campaña.

La cuestion bancaria quedó resuelta por el cuerpo Legislativo, quedando suspendida la conversion.

Con este motivo el oro ha bajado hasta el 5 p %.

Como le he anunciado en una de mis anteriores parece que el gobierno esta por la nueva organizacion de un cuerpo de línea y dos escuadrones de caballería.

Se dice que los comandantes de estos últimos serán los Sres. Ciriaco Burgos y Gaona.

Dicen que el coronel Moyano Gefe Político de Tacuarembó ha presentado al gobierno la renuncia de aquel puesto y que parece que el gobierno la acepta destinándolo á otro departamento que no será difícil sea el Durazno.

Las piezas de artillería que estaban en la Villa de Melo, han sido llevadas al Durazno, con una buena racion de *confites*.

El Baron de Mauá presentó al Gobierno un escrito que encontrará V. en el *Siglo* del 3 que tiene una queja al mismo tiempo que una amenaza de reclamacion internacional en su última parte, que ha hecho que el gobierno lo rechace en el acto.

Nada mas por hoy y lo saluda

Su corresponsal

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Europa

Por el vapor paquete *City of Buenos Aires*, entrado ayer á Montevideo, hemos recibido fechas de Paris hasta el 1.º de Abril, de Lóndres hasta el 2 y de Rio Janeiro hasta el [illegible] del mismo.

Inglaterra.

La Cámara de los Comunes votó por gran mayoría el proyecto de Gobierno [illegible] para mantener la seguridad pública en la Irlanda [illegible]

Francia

[illegible]

Italia

[illegible]

España

[illegible]

Lisbon

Segun telégrama se habia abierto las sesiones de las Córtes Portuguesas. El mensaje del trono asegura la continuacion de relaciones amistosas con todas las potencias [illegible] y entre otros proyectos que serán sometidos á las Córtes se anuncia uno para la reforma de la Cámara de los Pares, y otro para reglamentar mejor la responsabilidad ministerial. Recomienda tambien especialmente la atencion hácia el grave estado de las finanzas del Reino.

Estados Unidos.

Un telégrama de los Estados Unidos trasmite el tenor de un mensage especial enviado al Congreso por el Presidente de la Union sobre la decadencia del comercio.

El Presidente considera ademas de un [illegible] fisco en las rentas, una humillacion que los Estados Unidos tengan que pagar anualmente 20 000 000 á 30 000 000 de dollars por el flete de sus mercaderías en buques estrangeros.

A mas de esto la marina mercante es un poderoso elemento de fuerza en el caso de una guerra estrangera para debilitar la última rebelion puso ella 600 buques con mas de 1.000,000 de toneladas, y 70,000 hombres al Gobierno, cuya marina al principio de la guerra no pasaba de 100 buques con 150 000 toneladas y 80 000 hombres. Recomienda, pues al Congreso la adopcion de todos los medios que puedan favorecer al comercio marítimo y el aumento de las construcciones navales comprendiendo entre estos medios los subsidios á las líneas regulares de navegacion.

Segun telegrama del 1.º de Abril, el Presidente Grant rehusó promulgar la enmienda hecha á la Constitucion, estableciendo el sufragio de los libertos, antes que el Congreso votase á su vez la readmision de Tejas y de Georgia, como estados de la Union.

Efectivamente, el Congreso admitió á los RR. de estos dos Estados, y entonces el Presidente promulgando aquella enmienda de la Constitucion, dirigió al mismo Congreso un Mensage especial en que decia, que: se acaban de crear *cuatro millones* mas de votantes; que la raza recientemente libertada, debia esforzarse y hacerse digna de este nuevo privilegio; que la otra favorecida hasta hoy, no debia rehusar á los nuevos ciudadanos ningun medio legar de adelanto, y que los autores de la Constitucion siempre habian afirmado, que la forma Republicana del Gobierno no podria existir sin derramar profusamente la instruccion é ilustracion entre el pueblo; que pedia pues al Congreso, tomase medidas para promover y ensanchar la instruccion pública y proveer á que todos los que gozan de los derechos políticos, tuviesen tambien la oportunidad de adquirir instruccion, siendo estos los únicos medios de asegurar los beneficios que se esperaban de la enmienda de la Constitucion que acaba de ser promulgada.

En el Senado se discutia el tratado de anexion de Santo Domingo y prolongándose el debate, el Presidente Grant, envió á aquel un mensage diciendo que acababa de obtener del Presidente Baez la prórroga por 30 dias, al plazo marcado para el canje de las ratificaciones. Mientras tanto como se conociera que mas de una tercera parte del Senado se habia declarado en contra, se creia casi imposible obtener de él la ratificacion del tratado.

El Ministro de Negocios Estrangeros Fish, pidió á la Comision de la Cámara de RR. que no propusiese [illegible] sobre reconocimiento de beligerantes á la Isla de Cuba, pues que siendo probable que aquella Colonia adquiriese su independencia con consentimiento de la España convendria mucho mas á los Estados Unidos que una anexion.

Segun el balancete publicado por el Tesoro se amortizarán en el mes de marzo $ 5.766,350 deuda pública.

Salida de Vapores.

Mañana para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de [illegible] del Retiro [illegible]

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro [illegible]

Domingo para Zárate, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

Domingo para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente, el Esmeralda.

Domingo para Corrientes y escalas, á las 10 de la mañana del puerto el [illegible]

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen GRATIS el boleto de tren, en la agencia de A. Malty y Parera 30 Cangallo 30.

—

Para Paraná, Rosario, Santa Fé y escalas el vapor [illegible]

[illegible]

Sábado para Montevideo [illegible]

El Mártes para el Salto con escala en los [illegible]

El Juéves para [illegible] Gualeguay, el vapor paquete nacional «Aguila» [illegible] pasageros carga y encomiendas.

Por informes ocurrir á sus agentes—Rubio y Lotey. Mayo 12.

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las [illegible] del Puerto, el Rio Uruguay.

Miércoles para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas el vapor [illegible] del Rosario [illegible] á las 3 y [illegible] minutos de [illegible] 5 de Mayo.

—

A San Nicolas recibe carga el vapor «Esmeralda» y saldrá el domingo 8 del corriente.

—

Llegó [illegible] procedente de la Asuncion y el domingo [illegible] se pone en viaje hasta Corrientes [illegible]

Recibe carga para el Paraná La Paz [illegible] para todos los puertos [illegible]

Asesinato en Roma

La Patria [illegible] refiere lo siguiente:—Predicando últimamente un fraile capuchino en una [illegible] de Roma, fué repentinamente interrumpido por un soldado que, logrando abrirse paso por entre la multitud [illegible]

[illegible]

Locomotoras inglesas

Un número de locomotoras [illegible] en Inglaterra para [illegible] alcanza á mas de 800 [illegible] ha sido construido por los Sres. Sharp, Stewart y Cª de Manchester [illegible] de locomotoras, de Worcester [illegible] por los Sres. Neilson de Glasgow, 78 por los Sres. Beyer Peacock y Cª de Manchester, 56 por los Sres. Kitson, de Leeds y 60 por la compañía de locomotoras de Yorkshire.

Un número considerable de estas locomotoras ha sido ya entregado, pero [illegible] en órden de los fabricantes por no estar concluidas.

Enlace

Segun Le Gaulois está ya definitivamente [illegible] el casamiento del Archiduque Alberto de Austria con la hija del ex Rey de Hannover. El Emperador de Austria que antes [illegible] impedido este lance al fin ha consentido en el.

Breton de los Herreros

El célebre dramaturgo español estuvo [illegible] atacado por una enfermedad tan grave que mucho se desconfiaba salvase.

Empero los recursos de la ciencia le devolvieron la vida, valioso triunfo para la literatura y el teatro español que así pueden ser nuevamente enriquecidos por el insigne poeta que desde el año 1828 arranca los aplausos públicos por medio de sus obras.

Rosario.

Dice «La Capital»:

Nuestra Aduana ha producido en todo el mes de Abril las cantidades que á continuacion se espresa:

Importacion

Derechos Ordinario	$ 80 806 [illegible]
Adicional	[illegible]
Almacenage y Eslingage	2,542 [illegible]
Multa del 2 p %	86 8[illegible]
Sellos de Letras	10[illegible]
Total	$ 10[illegible] 718 21

Esportacion

Derecho Ordinario	$ 2,[illegible] 8 37
Adicional	8[illegible] 60
	$ 3,[illegible]2 9[illegible]

Dice el mismo diario:

LA GUARDIA NACIONAL DE SANTA-FE.

No será ya molestada. Hay órden del gobierno Nacional para licenciarla. Este es un buen augurio.

La confianza se restablecerá y los hombres podrán entregarse tranquilos á sus tareas sin temor de ser llamados al servicio.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA.

LOPEZ y BLANCO—A las 12, porcelanas y loza, Perú 95 y 96.

CÁCERES y LOPEZ—A las 12, Menudencias generales, Victoria 201.

FLORENCIO MADERO—A las 11 1/2 muebles, Bolivar 14.

PINTO y Ca.—A las 12, efectos de tienda y mercería, Victoria 71.

La Asociacion Filántropica

AL PÚBLICO.

Deseosa la Comision Central de manifestar de algun modo su gratitud á las muchísimas personas que la han ayudado en sus trabajos resolvió obsequiarles con un diploma, acreditándolas así miembros de la Asociacion.

La Comision deseaba hacer el reparto á domicilio, pero como ignora el de la mayor parte de las personas que tienen opcion al diploma y se han presentado otros inconvenientes insuperables, ha decidido hacer el reparto en su oficina establecida en el departamento de Policía.

Al efecto invita y suplica á todas esas personas se dignen enviar por el diploma á dicha oficina, donde estará reunida la Comision especial para hacer la entrega.

Las personas que hicieron donaciones de [illegible] vendidos etc. deberán presentar el boleto de recibo que se les entregaba por el encargado del depósito y las que han tomado parte en conciertos ú otras fiestas no necesitan de ese requisito, pues sus nombres existen en la secretaría.

Junto con el diploma se entregará un ejemplar de la memoria que la Comision Central dirige al pueblo respecto á sus trabajos.

El plazo para la entrega de los diplomas y la memoria empezará el Sábado [illegible] del corriente y terminará indefectiblemente el Domingo 22 del mismo de las doce de la mañana á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

Lucio V. Mansilla
Presidente.

Juan Nuñez. [illegible]
Secretario.

CORREO DEL DIA

GLORIOSO FESTEJO. El Domingo 8 del corriente celebrarán los tipógrafos un gran banquete en conmemoracion del feliz aniversario del inmortal Guttemberg.

Festejamos con gran pompa las victorias de las armas, celebramos los aniversarios de las batallas, [illegible] que vino al mundo el autor del gran descubrimiento de la imprenta?

La imprenta cuyos caracteres han difundido por el orbe las sublimes máximas del evangelio, la imprenta única salvaguardia de los derechos del hombre, el poderoso agente de la libertad, la amenaza constante de los opresores, el poder protector de los débiles [illegible]

[illegible]

La invitacion á esa fiesta se consigna en una circular [illegible]

Estimado hermano en el arte

Siendo el 6 del corriente el aniversario del nacimiento del inventor de la tipografía hemos creido que [illegible]

Tenemos el pensamiento de organizar un banquete el cual será costeado con la donacion personal de [illegible] calle Moreno 126, [illegible] hasta el Sábado á las 10 de la mañana.

«En vista del plausible objeto que nos guia [illegible] que Vd aceptará esta invitacion para concurrir el Domingo 8 á las cuatro de la tarde al punto citado á conmemorar reunidos todos aquel acontecimiento que ha regenerado la humanidad, poniéndola en contacto con el progreso y la civilizacion y daremos [illegible] al grande y sublime fundador de la imprenta nuestro padre Juan Guttemberg.

Sin otro motivo tenemos el gusto de saludar á Vd.

SS. SS.

[illegible]

ESPOSICION NACIONAL. En el bergantin [illegible] de Nueva York con destino al Rosario deben de salir en los primeros dias de Abril, todos los materiales para la construccion del Palacio, pabellon, kioskos, etc. etc.

La barca «Honduras» que conduce la primera tercera parte debe llegar al Rosario de un dia á otro y la del mes con los techos de tierra y los cristales están ya en camino para llegar.

En [illegible] vienen los maestros carpinteros competentes para dirigir la ereccion de la obra.

—

HAN FUGADO.—Los dueños del bodegon situado en la calle de Cangallo No. 310 llamados Rabuy y Cubo. Ha sido hallada y se halla la puerta por el Departamento de Policía.

—

ROBO—La casa calle de Victoria No. 389 ha sido robada por los individuos Fernando Silva y Agustin Villalba no habiendo conseguido quitarles el robo que era de consideracion, y el cual fué entregado á sus dueños.

Los referidos ladrones eran sirvientes en la casa.

—

JUZGADO DE SECCION.—Con motivo de la ausencia de uno de los jueces de seccion [illegible] el Dr. Zavala se halla [illegible] recargado de trabajo que se hace imposible el desempeño de las funciones de los dos juzgados con la regularidad debida.

Creemos que la Corte deberá tomar una medida que salve este entorpecimiento en el despacho.

Es demasiado exigir de un solo juez.

—

INHUMACIONES. Las habidas en el dia 4 en el Cementerio son las siguientes:

Lisandro Ponce, argentino, 60 años, ahogado.

Felipe Gomez [illegible]

Santiago Perine ó Carlos Pren frances 48 años congestion cerebral.

Carlos A. Forino, italiano 22 años consuncion.

Angel Salas, argentino, 42 años, disentería crónica.

Angel Asorea, español, [illegible] años, hepatitis crónica.

—

MUERTE REPENTINA. El Comisario de la Seccion 1.ª remitió el cadáver del ciudadano Felix Paz que fué hallado frente á la Capitanía del Puerto.

—

FUGADO. Se ha anunciado á la Policía que ha fugado de la casa de sus padres, el menor Luis Rodriguez que segun noticias ha fugado de Mercedes.

—

HOMICIDIO—Ha pasado á la carcel pública el individuo Paulino Gonzalez remitido por el Juez de Paz de Matanza, por haber perpetrado homicidio en la persona de Fidel Zabala.

—

EL Dr. CABANILLAS—Debe llegar de hoy á mañana á esta ciudad el Dr. D. Emiliano Cabanillas, Rector del Colejio Nacional de Monserrat en Córdoba.

—

EL CORONEL AGÜERO—Ha sido dado de alta á las órdenes del General Conesa el Coronel don Pedro José Agüero.

—

VAPOR—El «Helena» ha sido propuesto en venta al Gobierno por 20000 pesos fuertes.

PRODIGIO—Nos refieren que mañana durante el remate que celebra en su casa Lorenzo Madero, de un magnífico surtido de muebles, espenderá al mismo tiempo [illegible] que ha llegado de la [illegible] coleccion de curiosidades.

Entre ellas, nos dicen, que se cuentan dos cepillos que aplicados á cualquiera parte del cuerpo hacen, en menos de un [illegible] de frotacion, salir pelo tan fresco [illegible] como el de un jóven de veinte años.

No hemos querido dar crédito [illegible] pero dicen que el poseedor de esas maravillas se compromete á probar [illegible] ante la concurrencia.

¿Será cierto? [illegible]

A no dudarlo, el patio de la casa [illegible] presentará mañana el espectáculo de un rastrojo de melones despues de haberle segado las hojas por una fuerte helada.

¡Tal será el número de calvos que invadan el recinto!

—

A LA CARCEL PUBLICA—Han [illegible] dos individuos sospechosos de ser los autores del robo hecho á Pedro Millan [illegible] varios objetos de su tienda, y cuatro [illegible] en plata.

—

PRESOS. Han entrado en la Policía [illegible] ingleses á disposicion del Consul [illegible]

—

SOLICITUD.—Mañana ó pasado debe [illegible] la Comision del Club del Progreso con el objeto de que revoque su disposicion de no invitar familias que sean de socios de la Corporacion.

Los solicitantes tienen ya mas de sesenta firmas, y segun nos dicen son fundadas las razones que aducen en su favor.

—

CAPITANIA DEL PUEBLO. Don Juan [illegible] Zavalla se ha recibido de la Capitanía del [illegible] de Santa Fé.

—

DESGRACIA.—Al pasar el vapor «[illegible]» por el costado del ponton «[illegible]» [illegible] por delante una ballenera que [illegible] pasageros, haciéndola pedazos. [illegible] los pasageros lograron salvarse asidos á los cabos que les arrojaron del vapor.

—

D. LUIS BRUNE.—Este Sr. ha sido dado de alta como farmacéutico, á las órdenes del General Mitre.

—

COMISARIOS.—Ha sido nombrado comisario del vapor "Brown" D. Julian [illegible] y del «Leopoldo» D. Pedro Rivadeneira.

—

EL GENERAL RIOS.—Anoche ha llegado el General Rivas á esta Ciudad.

Al valiente soldado, salud!

—

SESENTA MIL PESOS [illegible] Nos dicen que esta es la suma que obtuvo el «Bazar de Caridad» antenoche en el Coliseum.

—

CAPITAN PAGE.—Este Sr. ventajosamente conocido como autor de una buena obra sobre estos paises ha llegado á esta ciudad.

—

RENUNCIA.—El Sr. D. Ricardo O'Shee ha renunciado la Presidencia de la Comision de Tarifas por tener que ausentarse del pais.

—

EL MINISTRO DEL INTERIOR—De una carta particular tomamos los siguientes datos sobre el recibimiento hecho al Dr. Velez en Córdoba. «El primer tren que despertó con su silvido á los dormidos habitantes de la ciudad teologal conducia al Ministro del Interior, quien fué acompañado desde los altos de la ciudad hasta su casa por un piquete de caballería, músicas y mas de 20 carruajes ocupados por las personas principales de Córdoba.»

—

PERMISO.—El ingeniero Lacroze se le ha permitido abrir un cambio de vias en la calle de Callao y Rio Bamba.

—

CONCESION—A los empresarios de tramways Lavingstong y Ca. se les ha concedido una prórroga para comenzar los trabajos, hasta el 31 de Diciembre.

—

CONGRESO—El señor Rojo Senador por la Provincia de San Juan y el señor Quiroga Diputado por la misma, llegaron ayer.

—

CONTESTACION—El Secretario de la Curia Eclesiástica ha contestado al Cura de Saladillo, aconsejándole que en las disidencias habidas con la Municipalidad de aquel Partido con motivo del cobro de Derechos se limite á cobrar los derechos parroquiales con arreglo al arancel dejando lo demas bajo la responsabilidad de la Municipalidad.

—

EL «GENERAL OSORIO»—Este cómodo y seguro vapor empieza á hacer la carrera del Salto con nuevos elementos de venta para el comercio.

Tenemos conocimiento de la necesidad que se sentia de un paquete que recorriese [illegible] en las condiciones de este, y ahora que ella ha sido llenada, creemos de nuestro deber avisarlo al comercio.

—

DIPUTADO—Es escandaloso lo que se quiere hacer en Corrientes con el Dr. Lucas [illegible] electo Diputado al Congreso Nacional por una mayoría de 600 votos.

Parece que la Cámara que le es contraria trata de disminuir los votos, defraudando de esta manera las esperanzas de los correntinos que usando del libre sufragio lo nombraron su representante.

—

BAILES.—La temporada de la nueva estacion ha comenzado ya.

Orion, como dijimos nos ofrece el 17 del presente un baile *comme il faut*, el Club del Plata que abre nuevamente sus salones [illegible] y todo indica que vamos á tener un invierno de danza.

—

EXAMENES—Ayer han terminado los exámenes de niñas en la escuela municipal de Rojas. El éxito no ha podido ser mas brillante segun cartas que de aquel partido hemos recibido.

Felicitamos cordialmente á las preceptoras y discípulas por ser coronados así sus trabajos.

—

FONOGRAFOS—Parece que antes que terminen las sesiones del Congreso Nacional del presente año, algunos de los jóvenes que actualmente se dedican al estudio de la Fonografía podrán tomar los discursos que allí se pronuncien, pues su profesor el señor Parody no escusa medio de hacerlos adelantar y ellos por su contraccion y constante aplicacion cooperan á ese mismo fin.

—

ENVENENADO. Esta mañana se ha encontrado muerto cerca de la Aduana un individuo de nacionalidad inglesa y de apellido Remsby.

Tenia en la mano un frasco de ácido prúsico y en los bolsillos se le encontraron la papeleta de su nacionalidad recien sacada, 500 pesos m/c y una cuenta del Hotel de Provence. Se supone se haya envenenado.

—

BATALLON NUEVA CREACION—Este cuerpo que se está formando con contingentes de la campaña monta ya doscientas siete plazas.

—

D. ESTANISLAO DEL CAMPO. Este amigo está encargado de ir á la Campaña á presenciar una eleccion para Municipales en el partido del Salto.

—

CONCLUSION—Han terminado ya los exámenes del Colegio de Huérfanas—Estas han partido hoy por el tren del Oeste á varios pueblos de campo.

Es un dia de recreo que la sociedad de beneficencia concede á sus educandas por su contraccion al estudio.

IMPORTANTE—Por medio de la circular que va á continuacion la inspeccion de armas de la Provincia ha establecido la verdadera interpretacion que debe darse al decreto de enrolamiento.

«Al gefe del Regimiento No. ......

Para salvar dudas que puedan aparecer, [illegible] el nuevo enrolamiento ordenado por la Superioridad, prevengo á V. que el es solamente obligatorio á todos los ciudadanos que lo hubieran verificado antes de la fecha de tal disposicion, y que al otorgarles su nueva papeleta, deben tener presente las prevenciones consignadas en el art. 6. ° del decreto de 27 del próximo pasado, respecto al domicilio de cada individuo.

Esta determinacion comprende tambien á los ciudadanos que antes pertenecieron á ese cuerpo, quienes no podrán continuar en él si su residencia es fuera de las Parroquias que lo forman.

En lo que respecta á los que hicieron la campaña del Paraguay, se previene tambien en el art 6. ° del decreto, que debe llevarse un registro por separado en las Mayorias respectivas, de los que [illegible] encuentren avecindados, en la jurisdiccion que comprende cada Regimiento. Es bien entendido que no es obligatorio para estos G. N. el presentarse á ser anotados, y que el registro que se ordena, solo será para los que espontaneamente concurran.

Dios guarde á vd.

Ventura Martinez.

FUERZAS—Esta mañana se han embarcado en el vapor "Cerro" con destino al Entre Rios dos escuadrones de caballeria de Guardia Nacional.

INMIGRANTES—Han llegado en el vapor Montezuma del Havre 70 inmigrantes, [illegible] francesa Saint-Jacques de [illegible] 30.—Total 100.

ENTRADAS—Han llegado esta mañana á nuestro puerto los siguientes vapores de Montevideo: el «Rio Uruguay» del Rosario, «Osorio» de la Asuncion, el «Cisne» de Montevideo el «Onix» de Génova, la barca [illegible] «Victoria» y una fragata inglesa, [illegible] para el Uruguay el «Rio Uruguay» [illegible] Asuncion, el «Goyo», para Montevideo el «Saturno», para la Asuncion el «Onix».

VIAJE—El Presbitero D. Pedro R. Machado, actual teniente cura de la Parroquia de San Nicolas, desempeñará el curato en esa parroquia durante la ausencia del Canónigo D. Eduardo O'Gorman que parte para Europa por motivo de su salud.

DIPUTADO—El Sr. D. Marcos Avellaneda, Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Tucuman ha llegado ayer.

NOMBRAMIENTO—D. Manuel Banzela ha sido nombrado subpreceptor de la Escuela de [illegible].

PRECEPTORA—La Sta. M. C. Gramonda ha sido nombrada preceptora de la escuela municipal No. 12.

APERTURA—El Congreso Nacional quedará definitivamente abierto el sábado ó á principios de la próxima semana.

MARCHA—Han partido hoy para Corrientes los practicantes de Medicina, Molina y [illegible] y para Entre Rios los Srs. Gil y Lloveras.

REMITIDO—El Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha pasado al Poder Ejecutivo Gobierno los estados demostrativos de los fondos publicos desde Noviembre del año pasado hasta Abril de este inclusive.

LICENCIA—Al Sr. D. Federico Lacroze [illegible] autorizado para que libre al servicio público la parte de via del tramway comprendida entre el mercado del Plata y la calle de San Martin.

NO HAN LLEGADO—Los Senadores Bustamante y Videla representantes de la provincia de Córdoba el primero, y el segundo y de san Juan el tercero, no han llegado aun.

EXPOSICION—El presbitero D. Joaquin [illegible], ha ido á hacerse cargo de la Capilla que existe en el Partido de Ajó, mientras ese distrito no sea erigido en Parroquia independiente.

HERIDO—El señor D. Felix Amadeo Bello ha sido herido de un balazo en la ingle por ir á separar á dos individuos que estaban peleando.

Se nos dice que la herida es de alguna gravedad.

LLEGADA—El Cónsul Brasilero en la Asuncion y el Dr. Fidel han llegado ayer juntamente con el ministro Parauhos y el General Vedia.

GACETILLA

—¿Con qué es el Martes el beneficio de la [illegible]?

Pues ya lo creo!

—Y ¿como lo sabe V?

—Cómo que he ido á encargar localidades y han quedado muy pocas.

—Un filósofo de esos que afirman que Guttemberg fue un estúpido y un mal intencionado, Cervantes un mentecato que compuso en el Quijote multitud de disparates, Quintana un coplero insigne pronunció en cierta academia un discurso de esos que tira á cualquiera de espaldas.

Un amigo suyo, académico tambien, le dijo despues de felicitarle cariñosamente:

—Me parece que hemos sido condiscípulos.

—Es posible, contestó el filósofo. ¿En donde ha estudiado V?

—Yo, contestó el otro, en ninguna parte. Que superiores para convencionales!

Hay individuos que tienen mucha mente. Juzguen vdes.

—Hace pocos dias que á la puerta de una casa de cierta calle en cuyo piso principal vive un pedicuro, y en cuyo entresuelo vive un relojero aleman, paró un elegante carruaje; bajó de él una señora bastante conocida en la alta sociedad, y subió á casa del médico *pedestre*.

—Buenos dias.

—Servidor de vd.

—Yo padezco de los piés.

—Lo siento mucho, señora.

—Tengo dos callitos.

—¿A ver?

La señora se quitó una media, y enseñó el [illegible] pié y un poco de pantorrilla.

Nuestro hombre examinó todo esto con mucha detencion, y por fin dijo con el aire mas natural:

—Señora yo lo mas que puedo hacer es ponerle á vd. un cristalito, porque soy relojero: por lo demas, si quiere vd. curarse esos callitos, debe vd. recurrir al pedicuro que vive arriba.

Excusamos decir la confusion de aquella señora.

Se habia equivocado de cuarto.

Cuantos de los lectores no hubieran sido [illegible] por esa vez!

[illegible]

El amigo Antonio Perez acaba de ser nombrado Habilitado del Ministerio de la Guerra. Honrado, trabajador y servicial Perez merece esa distincion de sus compañeros.

Vaya una felicitacion muy sincera.

Corrales del Sud

Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

INTRODUCION.

De Balcarce, Abastecedor, Suplicio y Ciriaco Gomez; id Sandalio Albordoz, 341; Del Tandil, id Leones y Rodriguez; id Mateo Saravia, 370; De Ayacucho, id Juan Vazquez; id Antonio Coronel, 320; De San Isidro, id Juan Salaberry; id Saturnino de los Santos, 20; Del General Alvear, id Exequiel Cárdenas; id Leandro Tavare, 250, Del Azul, id id Ireneo Navas, 259; id id Martiniano Videla; id Elias Bustos, 468; De Ranch, id Wenceslao Villafañe; id Francisco Fuentes, 303; Del Saladillo, id Venancio Mena, 334; De id, id Cipriano Villaverde 225; De Mercedes, id Manuel Figueroa, 127; id id [illegible] Souto, con permiso, 299; De Pila, id Juan Martin de la Serna, id José Duarte, 299; Del Azul, id id Saturnino Lezcano, 289; De Juarez, id Gonzales y Reinoso; id Pedro Garcia, 241; Del General Alvear, id Bartolo Vivot, id Cornelio Coll, 230 Del Saladillo, id Manuel F. Garcia; Maximo Diaz, 227; De Chacabuco, id id Transito Amaya, 98; Del Pergamino, id Inocencio Arballo, id Tomas Arballo 213; Del Bragado id Videla y Nana, id Jacinto Leonetti, 169; Del 25 de Mayo, id Bartolo Vivot; id [illegible], 155; De Chacabuco, id Dionisio Esquivel; id Juan Palavecino, 136, Del Bragado, id id id, 62, De Chacabuco, id Juan Salaberry; id Mariano Bustamante, 90.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 4 DE MAYO

Novillos la sidalero, 220, 200, 240, á 180.
Vacas de id, 140 á 120
Carne á sebo, 180, 160
Cueros de novillos, 120, 115.
Id de vaca, 95 á 9[illegible], 85
Terneros, 40, 60
Capones, 20, á 30
Yeguas, 135, á 140
Vertica á saladero, 3129 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[illegible] fueron [illegible] en la Bolsa de Comercio [illegible] vendieron [illegible]

Las ventas ascendieron á 21[illegible] pesos plata.

[illegible] 25, 300 pesos plata [illegible], 66 1/4, 66 [illegible] 25 [illegible] 15, 10,000 66 1/2 31 [illegible]

Los precios han continuado en baja cerrando [illegible]

IMPORTACION

[illegible] de Pernambuco [illegible]

[illegible] de primera á 12 rls. [illegible]

DE LOS DEPOSITOS

[illegible] de segunda á [illegible]
[illegible] de segunda á [illegible]
Id terciado á 15 [illegible]
Por [illegible] de Paranagua [illegible] yerba de [illegible]
[illegible]
[illegible] 163 despachado [illegible]
[illegible]
[illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

[illegible]

4000 [illegible] mestiza [illegible] 63/8.
2000 [illegible] 53/4
450 [illegible] 55
500 [illegible] 58
1230 [illegible] mestiza [illegible] 61
1000 [illegible] regular id 59.
500 cueros vacunos secos mezcla Sud 150
300 [illegible]
200 [illegible] campo id 148
120 docenas cueros [illegible] 120.
200 [illegible] Sud 117
150 [illegible] 80
540 [illegible] 81 á 82.
160 [illegible] cerda del Sud 170 [illegible].
Varios lotes [illegible] 168.
300 [illegible] grasa de carnero en panzas Sud 41.
30 bordalesas sebo [illegible] 45 1/2.

Telegramas.

A LA BOLSA.

Mayo 4—2 p m

Havre 8. Lanas, remate del 6, 7 y 8 alza de 5 á 10 centimos, la Montevideo y de afo—cueros viejos ventas, 58 sin existencia, nuevos, ofrecidos al llegar á 62, sebo quieto, lanares, bien surtidos.

Amberes 8, cueros secos suba á 2, salados, 2 á 3, existencia nula.

Sebo en calma, 26 3/4 vacuno 25 1/2 carnero, Lanas aumento de 2 1/2 á 5 de los precios de Febrero buena posicion.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Liverpool, cueros sin existencias, compradores al llegar del Uruguay, 6 de abril 5 1/8, sebo igual, lanas finos pedidas sin eleccion, nueva tranquila, 8 1/2, viejo, 5 1/2, descuentos 4 tendencias á caja.

Southampton, «Dolrer» Cadiz, «Avongaggiero» «G. Fenelon» Havre, Mazzaris Rio Grande, «Pacheco Primeros» Pernambuco, «Cariñosa» Paranaguá, «Pluta.»

Papel, 5 7/8.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Carde—64 caj herigos al natural id en aceite lonsanas con y sin trufas alverjas y chauchas al natural esparrogos id, pasados en aceite queso de holanda y aceite en estañones.

O Patters—8 caj quesos de Hamburgo
Repetto—6 id conservas alimenticias
Lederma hs—10 caj jamones
J G Rora—1 bult azuc muestras
Tiraomia—12 barr miel de caña
Drysdale—2/8 vino jerez 2 caj té 1 id quesos 2 id jamones
Powel—3 id id ingleses 1 id Terino
Wamholby—153 damaj cebada pelada
Dellim—2 caj hongos en aceite
Beobjen—100 id belas para fin
Hletscher 1 caj Queso inglés.
F Almeida—50 bcas azuc refinada
Bilbat 100 id id id
Brumen—3 bcas y 2 caj arina de trigo
Camermann 7 bca, azuc refinada
Marini 10c bols café «Brasil»
Marcias 80 bcas azuc blanca 50 id terciada
Derbjen—35 id refinada
B Bellino—23 caj aceite en latas
C Riva—55 buls queso italiano salchichon y arroz
Dadanman—1 caj loza fina 3 caj conservas 3 borp vino burd, 2 caj licores finos 1 id aceite de olivo
Barrent B—280 bord vino tinto burd 25 cal coñac
Lung—135 bord vino tinto burd 30 barr id bco dulce id 61 caj id tinto burd.
Andrin—100 bord vino tinto burd.
Durrano—100 id id id ordinario.
Thompson—50 bcas cerbeza inglesa.
Neceti—1000 damaj anisado 50/3 y 50 casc aguardiente.
Delfino F.—200 caj vino asti.
Sievers—20 cascos aguardiente.
Sassomberg—200 caj vermouth 100 id ajenjo frances.
Clausen—42 cjs cigarros alemanes.
Pedeflous—50 berdalesas vino tinto Burdeos, 100 cjs id id id.
Pedarrieu—7 cjs articulos medio cristal cortado y tundido id liso y naipes pinta española y francesa.
Malm—1 casco y 1 caj vino alsaceano.
Ducasse—1000 damaguanes ginebra ordinaria Holanda, 1000 id id fina.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4.

Havre, el 20 de Marzo, Montevideo el 1 °. del corriente vapor francés «Montezuma» 679 toneladas capitan A. Conp á O de Martriu Danos con 70 pasageros y carga jeneral.

Burdeos, el 20 de Febrero, barca francesa «Sanite Yaques» 409 toneladas capitan P. Hiriart á Etchebarne hermanos cc.n. 30, pasageros y cargamento general.

Liverpool, el 30 de Enero, fragata inglesa «Lady Havelock,» 855 toneladas, capitan Juan M. Mah á la Compañía del Gas, con 1060 toneladas carbon, 60 cascos fierro.

ENTRADAS—DIA 5.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay»
Id id ingles «Onyx.»
Asuncion, id nacional «Cisne»
Rosario, id id «Osorio.»
Génova y Montevideo, barca italiana «Vittoria»
Fragata inglesa.

SALIDAS—DIA 5.

Asuncion vapor Nacional «Goyo».
Montevideo vapor Inglés «Saturno».
Uruguay vapor Nacional «Cerro».
Asuncion vapor Nacional «Onyx».
Montevideo vapor Oriental «Rio Uruguay».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

9ª. FUNCION DEL 7ª ABONO.

Para el Domingo 8 de Mayo de 1870.

La Empresa que no descansa un momento *para poder presentar espectáculos que* mas han llamado la atencion en los principales teatros de España, ha dispuesto para este dia la chistosisima zarzuela nueva en tres actos, original del renombrado D. Luis Olona, y musica de los célebres maestros Gaztambide y Barbieri, titulada:

AMAR SIN CONOCER

A las 8.

NOTA—El Martes 10 de Mayo á beneficio de la señora Sagura «La hija del Regimiento.»

OTRA.—Estan ensayándose las zarzuelas nuevas «Estebanillo,» «[illegible] yo fuera Rey» y los «Magyares» que se harán brevemente.

AVISOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á [illegible] por muerte de Da. Anselma Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presentaren ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hay á cargo de D. Laureano Carballada, donde se halla [illegible] que [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

Chileanos Cabral. m 4 30p

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren [illegible] por muerte de Don Manuel [illegible] herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, [illegible] el que firma, á deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 5 30p *Chileanos Cabral*

✝

Rumaldo C. de Cordeyro á su hija Margarita Cordeyro.

Q. E. P. D.

La familia invita á sus relaciones, al funeral rezado que se ha de celebrar por el bien de su alma en el templo de la Purisima «Concepcion», el sabado 7 á las 10 1/2 á lo que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m5 3p

La Alegria.

Se previene á los individuos que han sido nombrados empleados de este Teatro, deben presentarse el dia 10 á las 12 del dia en la Secretaria.

m 5 3p. *El Secretario*

Los misterios de la familia Bonaparte.

Esta obra que se ha vendido á 40 pesos se ofrece hoy por 20 pesos m/c, es un tomo en 1/4 de 220 pajinas.

Libreria Popular Rivadavia 411 1/2.

m. 5 3p.

Vapor inglés «Saturno»

Para el Salto y escalas tocado en Gualeguaychu Sale el domingo 8 del corriente, tomando desde la fecha su Antiguo Itinerario.

Mensagerias Fluviales Reconquista num. 99.

m5 3p.

Oficiales Zapateros.

Se necesitan en la calle de Cangallo num. 495 adentro. m 4 3p.

Aprendiz.

Carpintero se precisa uno que sepa cepillar, calle de Rio Bamba al lado del num. 108.

m 4 5p.

Ama de leche

Se ofrece una fresca, española, calle de Méjico No. 150 darán razon. m4 3p

Se ofrece

Un buen cocinero italiano para casa particular, prefiriendo casa estranjera sabe bien el oficio y podrá dar informes de su conducta. Ocurrir á la fonda, calle de Tucuman No. 258 1/2 donde encontraran con quien tratar. m4 4p

Se vende

La confiteria y billar del Parque, esquina á la de Garantias, con un alquiler barato

m4 3p

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N ° 129 su domicilio calle de la Florida numero 283. p. m.

Al bello sexo.

El ya muy conocido y acreditado Porteño, y el único que se ocupa de portar á domicilio ricas joyas con gran rebaja, tiene el honor de anunciarse, que habiendo concluido la parte del Sud de esta ciudad, pasa á la del Norte de la misma, á proponerles una infinidad de articulos concernientes al ramo de joyeria, á precios infimos; pues no dudo de la mayoria de mis favorecedoras, se dispongan á realizar compras de los objetos arriba mencionados, los que con garantias á satisfaccion les propondré.

3p m4 *F. J. M.*

Café la Mejicana

MORENO Núm. 73 1/2.

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el honor de ofrecer sus servicios al respetable publico de Buenos Aires, donde serán servidos con toda puntualidad y á precios módicos.

a30 10p

REMATES

Adolfo J. Bullrich

En la casa habitacion, por ausentarse para Europa, el dueño, calle de Maipú núm. 166

El Lúnes 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje y demas enseres de esta casa y cuyo pormenor se como sigue:

SALA—Juego de imitacion jacarandá, asiento de esterilla compuesto de 2 sillones 12 sillas, un magnifico piano Pleyel gran formato, juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro terciopelo verde de centro de jacarandá piedra mármol, 6 sillas de amaca asiento esterilla, 4 magnificos espejos, galerias, alfombrados, grabados adornos etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, aparador de id con piedra mármol, 12 sillas de id asiento de esterilla, juego para té de platina, bandejas de id, un gran surtido de útiles de escritorio, cristalina y porcelana, cuadros etc. etc.

1 ° DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio de jacarandá, con piedra mármol, casi sin uso y roble por dentro, 1 ropero jacarandá con espejo, sillas, mesitas de luz, esterado adornos etc.

2 ° DORMITORIO—Cama de caoba [illegible] elasticos, lavatorios, 1 ropero de caoba roble por dentro, cuadros, esterados, etc etc.

1 CUARTO—1 lavatorio caoba, mesitas de luz armarios de caoba, 2 sofaes y varios muebles del uso de familia.

DISPENSA—Estantes, mesas y armarios de pino pintado y otros muebles.

Esquisitos vino de oporto, Jerez pajarete y otros mas.

Rodriguez, y Larrazabal compañía

Para estancieros y chacareros—Articulos de campo: Arados, rastras carros de campo, escalificadores, y muchos otros articulos para estancias y chacras, factura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan Cobo.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado en la barraca del Sr. D. Eugenio Armengol calle de Piedad núm. 454, un gran surtido de carros de 4 ruedas para campo, arados de primera calidad, escalificadores, rastras de lo mejor que se ha introducido en el pais, carros hechos espresamente para los carros arados, fierro de canaletas alambre de cerco grampas, palas de todas clases y toda clase de articulos en generales para establecimientos de campo y labranza.

NOTA—Prevenimos á los Sres. interesados que todos estos articulos son notables por su clase, pedidos espresamente para el pais.

Cárlos Ristorini

De una linda casa de poco precio, situada en la calle del Carmen corra de este á Oeste, queda entre las calles de Montevideo y Garantias y entre las de Temple y Córdoba.

El Domingo 8 del corriente á las 4 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa lo que es como sigue.

Tiene 8 1/2 varas de frente al Norte por 38 de fondo, [illegible] etc.

Por otros informes al escritorio calle Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de altos, situada calle de [illegible] entre Charcas y Arenales, [illegible] empedrado, aguas corrientes, caneria de gas y tramway, etc.

El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue

Tiene [illegible] varas de frente al Sud por 65 de fondo. La casa tiene tres 12 piezas todas empapeladas y [illegible] parral etc.

La casa [illegible] 9 piezas todas empapeladas, y en perfecto estado, el frente es muy elegante, todo pintado al óleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada, es un punto alto y en un barrio muy concurrido y se rematará á la mas alta postura.

Por otros informes ocurrir á calle de Lima 56.

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

De las existencias de la Barraca denominada del Puente

El Viérnes 13 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderán al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada barraca, sita en Barracas al Norte, y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Martel, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Cueros vacunos, 12 hermosos caballos, 16 fardos arpillera, 72 libras hilo de coser fardos, varios muebles grandes, galpones de madera, lonas y zenzo, cuchillos de cortar paste, tablones, tablas, una gran cadena para la prensa, sillas nuevas de montar, 72 atados flejes é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva num. 100.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Sabado 14 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderán todos los muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Martel, en la calle de la Florida num. 119. Por mas detalles Recoba Nueva num. 100.

Cáceres y Lopez

Importante remate.

De una hermosa chacra.

Venta forzosa y al contado

El Domingo 15 del corriente á la una en punto del dia, venderemos la hermosa chacra situada en las Lomas de San Isidro frente á la estacion del Ferro-carril 20 cuadras mas arriba y compuesta de cinco cuadras cuadradas con tres lindisimas piezas de azotea y cuatro de material con techos de paja y arboles frutales, lindando con los terrenos del señor Azcuénaga.

El parage no puede ser mas pintoresco y los titulos de lo mejor.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Victoria No. 204

POR EL MISMO

Por cuenta de varios

«AL CONTADO»

En su casa calle de la Victoria num. 204.

El Viernes 7 del corriente mes á las 12 en punto del dia, damos principio á la venta de un notable surtido de mercaderias generales.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria N ° 204.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de efectos para tienda, merceria, roperia y zapateria, el pormenor lo darémos despues.

POR EL MISMO.

Al contado por cuenta de varios.

En su casa calle de la Victoria num. 204

El Sabado 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variable surtido de mercaderias generales, y propios para la entrante estacion, el detalle irá despues

POR EL MISMO.

¡Importante remate!

A 5, 6, y 7, meses á plazo.

De un esplendido surtido de mercaderias generales, por cuenta esclusiva de una casa introductora de esta plaza.

En su casa calle de la Victoria num. 204.

El Lunes 9 y Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos arriba espresados venderemos un esplendido surtido de mercaderias generales, el detalle irá despues.

Pablo Escalante.

De la goleta Nacional «Venecia» en la Boca del Riachuelo, frente al almacen del Sr. Balio, lista para navegar por cuenta de quien corresponda.

El Domingo 8 de mayo á la 1 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dicha goleta cuyo detalle es como sigue:

Un velamen completo y en muy buen estado, 2 anchas, 1 anclote con sus respectivas cadenas, maniobras de cuero, jarcias nuevas espias, cabos encerador, 1 cocina de fierro nueva 2 brujulas de navegacion y muchos otros enceres correspondientes, una hermosa lancha nueva con sus ramos correspondientes y molinete para cadena.

Recomendamos á los interesados en esta hermosa Goleta no faltar el dia y hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Lopez y Blanco

Remate notable de articulos de Bazar.

El Viérnes 6 del corriente á las doce en punto venderemos en nuestra casa Peru 94 y 96 á los plazos de costumbre el espléndido surtido de porcelana, lozas, cristales y toda clase de articulos de bazar.

Parte del detalle es como sigue:

Juegos de lavatorios de la china de Bohemia, de Francia é Inglaterra; juegos de mesa de las mismas procedencias.

Juego de lavatorio de laton pintado, juegos de electro plata.

NOTABLE—Juegos china para café, alhajeras de todas clases y gustos, mesitas, manadas botellas y copas de la fábrica de Relpalathk y Ca. en Bonns.

Vasos, verdaderamente modernos, fuentes, soperas, competeras azucareras, cafeteras, teteras, platos, tasas de la china, Alemania, Francia é Inglaterra.

Bandejas, juegos completos é infinidad de articulos de bazar que no se detallan por su estension.

Callet y Rodriguez

De 16 importantes lotes de terrenos en Barracas al Sud camino real de las lomas de Zamora, esquina conocida de la mosca con 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo.

El Sábado 7 de Mayo á las 12 en punto del dia daremos principio al remate de los expresados lotes de terreno á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño.

Estos terrenos son de gran porvenir.—Se aconseja este remate á los que quieran hacerse de buen terreno. m 2 sp.

Meana y Lascano

Por orden de su dueño

El domingo 8 de Mayo se rematará á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada en la calle de Chacabuco num. 343 y 345 compuesta de una hermosa sala y dormitorio con su gran corralon y un buen galpon propio para caballos, en el fondo hay 4 higueras. La casa se compone de 16 varas de frente por 80 1/4 de fondo.

NOTA—Se previene á los interesados que las escrituras están en perfecto estado y por mas pormenores ocurran á los rematadores calle de Salta num 53

¡Ya no hay mas Potosí!

Alfonso Godoy.

Importante remate para pobres, de terrenos baratos y de mucho porvenir

El Domingo 8 de Mayo á las 2 en punto, y sin retirar lote venderé al mas alto precio y al contado por órden de su dueño [illegible] de terreno, [illegible] Brasil [illegible] estará la bandera de remate, dichos terrenos se dividen del modo siguiente, lote num. 3, ° 9 varas de frente por 38 de fondo, 4 ° 9 varas de frente por 38 de fondo, 5 ° 9 varas de frente por 37 de fondo, 6 ° 9 varas de frente por 39 de fondo, el num. 1 y 2 estan vendidos, estos terrenos algunos tienen pozo de balde, prevenimos á los interesados que por esta calle pasará en breve el Tramway hasta la calle de Caseros, [illegible] Venezuela 332, y Victoria 114, titulos superiores m 3 sp.

Florencio Madero y Ca

De un precioso terreno, calle de Cangallo entre las de Pasco y Castro.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado sin retirar lote, el terreno arriba indicado y perfectamente situado.

Mide 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo. Esta entre dos magnificos edificios y el tramway pasa por frente á la puerta y el vecindario es de gente muy decente.

Sus titulos superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar num. 14.

POR EL MISMO

De muebles

En su casa, calle de Bolivar num. 14

El Viernes 6 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, una gran cantidad de muebles de gran valor y lo demas que quedaron sin vender en el último remate, y á mas una gran [illegible] de otros mas, pero muebles magnificos y cuyo detalle es el siguiente.

NOTA—Toda persona que quiera mandar articulos para vender, puede hacerlo sujeto á las condiciones de la casa y lo hasta el dia anterior.

OTRA—En este remate, venderemos [illegible], lo que [illegible] para que [illegible] puedan asistir temprano.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga. Por orden del Sr. Juez de 1 ° Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo

El Juéves 5 de Mayo á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue

Lote num. 2—11 varas de frente al Norte calle de Córdoba por 35 de fondo.

Lote num. 4—11 id id id id id id id
Lote num. 5—11 id id id id id id id
Lote num. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes numeros 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras estan en la escribania del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria numero 3 donde pueden verlas los interesados y anticipamos [illegible] perfecto estado y numerados los terrenos por el agrimensor Sr. Fusoni.

Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO.

¡Judicial!

De carbon de piedra, [illegible], etc. etc.

En el corralon del Sr. D. Francisco C. Casales, Paseo 190

El Sabado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, por cuenta de quien corresponda y orden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros articulos, cuyo detalle es el siguiente

POR EL MISMO.

De un gran terreno calle de Suavedra, entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de *contado, sin retirar lote y por orden terminante de* su dueño, este hermoso y central terreno, situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre, mide 35 varas 90/100 de frente al Oeste por 38 de fondo mas ó menos, y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inutil el Bombo, prevenimos que los titulos son buenos y que estan á la disposicion de los interesados en este escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO.

De dos magnificos terrenos.

Calle de Venezuela esquina de Alberti

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas al Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti; y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 31 de fondo.

La venta se hará á PLAZOS, á saber tercera parte al contado, tercera á 4 meses y tercera á 6 meses.

POR EL MISMO.

De un gran terreno calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, el grande y comercial terreno arriba indicado, en lotes, [illegible] siguiente

Calle de Belgrano

Lote N °	1	10 varas de frente por 61 de fondo				
«	«	2	10	«	« 51	«
«	«	3	10	«	« 35 1/2	«
«	«	4	10	«	« 35 1/2	«
«	«	5	(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo			

Calle de Jujuy

Lote N °	6	10 varas de frente por 41 de fondo				
«	«	7	10	«	« 51	«
«	«	8	10	«	« 51	«
«	«	9	10	«	« 61	«
«	«	10	10	«	« 61	«
«	«	11	9 1/2	«	« 61	«
«	«	12	9 1/2	«	« 61	«

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran área de 62 varas de frente al Norte calle de Belgrano, por 109 de fondo al Oeste, calle de Jujuy, lo que lo hace muy adaptable para edificar una barraca establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tiene, como vecinos á los señores Lezué, Fernandez, Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este situado terreno y ambas calles estan ya favorecidas por el tramway y muy proximo el empedrado.

En fin, para suprimir discusion, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los titulos son superiores, pueden verse en nuestro escritorio calle de Bolivar N ° 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Calle de Andes entre la de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño, este terreno situado en una buena localidad, mide 11 varas 340/1000 de frente al Este por 61 324/1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnifica manzana los titulos en perfecto estado y pueden verse en este escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un buen terreno—Calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por orden terminante de su dueño

Del terreno arriba designado situado en una [illegible] 9 1/4 varas de frente al [illegible] de fondo. Los titulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar num. 14

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio

Calle del [illegible] 19 [illegible] entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

El terreno arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 44 de fondo [illegible] los titulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

Pinto y Ca

En su casa calle Victoria N ° [illegible]

El viernes 6 de mayo á los plazos [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

A 5, 6 y 7 meses de plazo

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria num. 71

El Viernes 13 del corriente, por cuenta de cuatro casas de comercio y á los plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un surtido general de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue.

[illegible] por su mucha estension no se detallan.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí N ° 70

De muebles, cuadros, alfombrado, etc.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes

Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas forro de damasco color solferino y fundas de [illegible] un juego idem de caoba y crin con 2 sofaes, 2 sillones y 10 sillas una id de esterilla con 1 confidente 2 sillones y 6 sillas 2 lavatorios de jacarandá tapa de mármol y espejo, 1 piano de caoba horizontal, 2 piezas tripe nuevo, 20 idem de chuze de algodon y cañamo muy aparente para comedores, escritorios, etc. 5 cuadros grandes al óleo representando pasages santos etc. porcelanas, cristales, mesas de comedor, camas de fierro y bronce, sofá americanas y porcion de otros muebles, platos en que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una cantidad de útiles pertenecientes á la Aduana chica consistentes en balanzas americanas, tarros, carretillas, escritorios, mostradores y varios otros utiles todos para depósitos de almacenes.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí num. 70

De un surtido general de ricos vinos y legitimos habanos espresamente introducidos por la casa de los señores Berro Braga y Ca., sucesores de los señores Ricardo Shee y Ca.

Para los consumidores.

El Lúnes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente en Oporto, Tinto, Verde, Clarete y Estañino en pequeños cascos y cajones, vino Jerez en barriles de 4 arrobas y octavos, vino Burdeos fino varias marcas en cajones, vino Borgoña, coñac varias marcas, cigarros habanos Brebas, Regalia del Rey, Conchas, Señoritos Regalia especial, Non-plus-ultra, Regalia de Salon, cajetillas blancos y pectorales. Todos estos articulos podemos recomendarlos como legitimos y de primer órden.

POR EL MISMO.

De la gran propiedad conocida por quinta de Bejarano vendida [illegible] hoy fraccionada en 30 grandes lotes [illegible] dentro de manzanas cada uno [illegible].

Estos importantes terrenos [illegible] estan situados entre las calles [illegible] y Europa [illegible] los Sres. [illegible] Real y Videgain [illegible] Tramways del Sr. [illegible] y [illegible] del empedrado de la calle de la Caridad.

Por orden de su nuevo propietario

El Domingo 15 de Mayo [illegible] la mañana se han de rematar [illegible] mas alta postura y dinero de [illegible] de 30 lotes de terrenos que en [illegible] localidad pueden [illegible] una linda quinta de recreo. [illegible] que han de ser el centro de la nueva [illegible] los Tramways proporcionan [illegible] todos los que por salud [illegible] un lugar apetecible [illegible].

El dia del remate [illegible] compradores habrá [illegible]

[illegible]

[illegible] al Remate [illegible]

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De tres casas, situadas á 2 cuadras [illegible] del [illegible] calle [illegible] perteneciente á la testamentaria de [illegible] orden del Sr. Juez de 1.ª [illegible] D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 29 de mayo á la 1 de la tarde, en el mismo punto se venderán [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Curioso ' Curioso ' Curioso '

En su casa habitacion calle San Martin num. [illegible]

[illegible]

Todos los dias 2, 10 y 11 [illegible] la mañana, se rematará [illegible] Cruz Verde y sus muebles [illegible]

[illegible]

Gregorio Rivas

Venta particular

De [illegible] terrenos ubicados en las calles de [illegible] y Montevideo, estos [illegible] al Norte de [illegible] que [illegible] remate el Domingo tres del corriente.

[illegible]

[illegible] se pueden [illegible] Recoba Nueva num. 82.

Manuel Benza y Ca.

[illegible] capitalistas. Se vende particularmente por [illegible] pesos [illegible] con 18 [illegible] 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] 6,000 pesos.

La propiedad esta situada en una de los [illegible] en la calle [illegible] de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo por el Norte.

NOTA—[illegible] ocurrir [illegible] 393 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

En $ 30,000 m/c

Se vende una casa [illegible] de los mejores [illegible] de esta ciudad situada [illegible] Iglesia de la Piedad formando esquina [illegible] inmediata.

NOTA—Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central.

Para tratar ocurrir á los rematadores [illegible] 393 [illegible]

POR EL MISMO

Se vende particularmente [illegible] el cual es muy bueno [illegible] no lo vende para [illegible] es muy central de la Plaza del Parque [illegible] para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporciona una buena oportunidad para tratar ocurra á los Rematadores Piedad No. 393.

POR EL MISMO.

De articulo de almacen en el deposito [illegible] Calle de [illegible] num. 67

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los resto de dicho deposito que consiste en un gran surtido del ramo cuyo pormenor se dara despues

POR EL MISMO

Particularmente, en 250,000, $ m/c

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque de la Plaza de [illegible] cuadra para el campo, con 7 cómodas piezas todas empapeladas, con cielo-raso, contra-marcos, pisos de tablas, los techos embaldosados, algibe pozo de balde, resumidero, cosina y demás necesarios, los patios son embaldosados, el zaguan pintado al ollo, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia decente para tratar á los rematadores Piedad num. 393.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade; por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente deben comparecer por al Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a14 30p — Vicent.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Cerina Seoale, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 16 metros 33 centimetros de frente al Sud por 16 metros 89 centimetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 16 centimetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centimetros de ancho con 1 metro 58 centimetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38 500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. — Nicanor Gallardo.

Otro

Nueve de Julio, Abril 25 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Victorino Brandan para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á responder á una demanda interpuesta en su contra por D. Benito Villanueva por cobro de pesos, y de no comparecer se procederá en rebeldía con arreglo á derecho sobre los bienes que ha dejado en este partido. Juzgado de Paz y Comisaria del nueve de Julio.

a25 20p — Enrique Bouquet.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Martinez, para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

Ignacio Polari.

a25 30p. — Escribano Público.

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamentaria de la Sra. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á los bienes que dejó por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Enrique Saez.

A 23 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Policarpo Carello, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Lunde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias, á deducir sus acciones respectivas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

Nemesio Zamudio.

a28 15p. — Escribano Público.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Charcas entre la de Callao y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Da. Enriqueta y Da. Juana Gonzalez, compuesto su terreno de 17 varas y 80 centimos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasada en la cantidad de 116 449 $ [illegible] previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, calle de la Victoria No. 116.

Buenos Aires Abril 25 de 1870. — a27 30p.

[illegible]

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de Mayo de una casa situada en esta ciudad, calle de Cochabamba formando angulo de esquina á las de Salta y Santiago del Estero, de propiedad de la testamentaria de D. Lorenzo Lartigue, tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] setecientos doce pesos m/c) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto San Martin Núm. 1, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

a30 30p — Ramon Gomez.

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andrés Brandsau, para que por intermedio de la oficina del que suscribe y Juzgado del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias bajo apercibimiento de un síndico de oficio, previniéndose ser la presente la segunda convocatoria.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a29 15p. — Emilio Carlsen.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Lanus se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Flamberg y Castain que por el término de quince dias, queda depositado en la oficina á cargo de Don Pantaleon Gomez donde me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de este concurso para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

a29 5p. — Suares.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria num. 116, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

m2 3p. — B. Artola.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Danm y Sifrido, se hace saber á todos sus acreedores que por el termino de ocho dias queda depositado en la oficina de D. Pantaleon Gomez, donde me hallo adscripto, el estado de graduacion de créditos para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

m3 3p. — Suares.

Un magnífico piano

Un magnífico piano de Pleyel tiene para vender el artista Segara, en la calle Corrientes Núm. 23, Hotel Marítimo.

Advertimos al público que se dá muy acomodado. — a30 8p

Venta

Se vende una casa al sud, fuera de tercero, hecha á todo costo y con toda comodidad, mide 8 3/4 varas de frente al norte, por 70 de fondo, el que se interese ocurra calle de Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 12 á 2 Victoria 114.

m3 3p.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota — En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!!

COCHERIA Y CAJONERIA INGLESA

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, construido en [illegible] Europa, en [illegible] dorado y telas, á cuatro caballos enlutados [illegible] y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1000 pesos.

Otro coche fúnebre de [illegible] los mismos cortinados, á [illegible] de 500 á 600 $.

Idem idem [illegible] de 200 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 17 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variados y [illegible] desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba [illegible] desde 200 pesos.

Cajones [illegible] desde 52 pesos.

NOTABLE

Se asegura á [illegible] poderse [illegible] precio de esta tarifa.

[illegible]

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.° 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.° 63

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

La voz del Pueblo

Periodico Político, Literario y Comercial.

Se publica en la Asuncion del Paraguay, Redactado por D. Miguel Gallegos.

Las personas que deseen suscribirse, poner avisos ó comunicados, pueden verse con su agente,

Calle del Parque 211 (Botica del Fénix) — a 26-15p

Colejio de Señoritas

Reconquista 114.

Desde el 1.° del proximo Mayo abrirá nuevamente sus clases, habiendo sido declarado por la Municipalidad estar en perfectas condiciones higiénicas.

Buenos Aires Abril 26 de 1870.

Catalina Thomas, Directora.

26 8p

La sin rival.

Calle de la Esmeralda esquina Tucuman.

En esta acreditada tienda y merceria, se acaba de recibir un selecto y variado surtido para invierno, lo que recomendamos al publico por su buena calidad y baratura, chales de cachemir clase rica y gustos modernos á 500, 700, 900 y 1200 $, tipo dos para señora lo mas rico que viene á 250, 300 á 350 $, géneros para vestidos gustos elegidos clase superior á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 $ vara, chalones de tartan á 150 y 200 $, pañuelos de id á 40 y 65 $ id medio rebozo á 15, 20 y 30 $, lo ultimo americano blanco á 5 y 8 $ vara, boas modernas de todos colores á 20, 25, 40 y 50 $, frazadenes á 65, 80 y 150 $, gran surtido de medias de lana para niñas y señoras á 10, 15 y 20 pesos, uso de mestico rico doble ancho á 10 $ vara, damasco de pura lana á 18 ps, reps rico á 28 $ vara alemanesco de doble ancho á 12 15 $ de puro todo lo mejor á 28 y 35 vara gran surtido de corbatas de fantasia para hombres, y camisas, variado surtido adornos de lana bramante desde 20 á 75 $ pieza gran surtido loza porcelana sacos para hombres á 250 $ levitas negras á 300 $ tartanes lisos acuadritos doble ancho á 18 $ vara franela de pura lana á 10 $ vara, mantas de viaje á 120 y 150.

Miriñaques finos á 15 $, trajes de casimir para niños á 140 $, camisas para niños bordadas y lisas á 25 $, enaguas blancas con boladas y bordados para señoras á 50, 70 y 90 $, calzones para id á 15 $, variado surtido, cajas con perfumeria y costureros con música para obsequio desde 20 á 300 pesos una, pañuelos bordados á 20 y 40 $, guantes negros á 25, 30, 40 $ vara, tapados de id á 150, 200 y 300 $, é infinidad de articulos que no omitimos por lo extenso que sería el anuncio y los efectos á estos precios no dan para tanto.

a29 5p

Escritorio

Pedro Roman de Bravo y Ca,

Calle de la piedad N.° 24 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de toda clase y al corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentaria y asuntos Judiciales—, se dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

Sociedad Anónima «La Constitucion.

Se invita á los Señores accionistas de dicha Sociedad y á los que han manifestado su deseo de ingresar en ella, á una reunion previa que tendrá lugar el dia 10 del presente en la casa calle de las Piedras núm. 55, Estudio del Doctor Molina, á las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia por cuanto se van á tratar sobre puntos importantes de su organizacion, á fin de proceder en seguida, de conformidad con los procedimientos indicados en los Estatutos.

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1870

m 2-8p — Miguel J. Casal, Secretario.

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene constantemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de Contratos, libros de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de los impresos para escritorios, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo [illegible] novelas diversas, obras [illegible] establecimiento especial en libros y [illegible] [illegible]

GRAN rebaja á los directores de colegios [illegible]

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su genero

86 CANGALLO 86

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible]

Sillas americanas, [illegible] Victoria 2 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible]

Parece mentira [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] Victoria 2 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 2 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible]

Camas, [illegible]

Valdes [illegible] gran depósito de camas Victoria 2 1/2 [illegible]

Muebles, [illegible]

Aviso especial [illegible]

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

[illegible] Temple 242.

Remate y Comisiones

DE

MARTA Y TASCANO,

Escritorio Bolivar num. 73.

Nos encargamos de asuntos Judiciales, [illegible] con el Gobierno Nacional y Provincial etc, etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juez de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunirá para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano — Antonio Comerma — Francisco Gomez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujía, operando [illegible] las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano num. 234.

Casa quinta barata

(A una cuadra del empedrado)

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de la de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por 1 cuadra y media de fondo, terreno muy alto y muy pintoresco, [illegible] todos los monumentos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que vá para Belgrano [illegible] el terreno cubierto de riquísimos frutales que por su gran cantidad y especialidad de sus frutos pueden dar el interes del capital.

Pudiendo dejar sobre la misma propiedad, la cantidad que le convenga al comprador.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco hay dos fracciones iguales puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fabrica ó deposito por la poca distancia de él á las estaciones. Asi es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor.

Por mas detalles ó venta calle de Montevideo numero 49 darán razon. — a22 10p

Regimiento N.° 2 de Guardia Nacional de Estramuros.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, que desde el 1.° del corriente se procederá á un nuevo enrolamiento el cual deberá quedar terminado el 31 del mismo, se previene á los Guardias Nacionales que componen el espresado y los que hallan cumplido la edad que señala la ley que se hallen domiciliados en las Parroquias de San Cristobal y Santa Lucia se presenten á esta Mayoria desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde la cual se halla situada en la calle de los corrales viejos del Sud.—Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1870.

m 2-10p — Juan M. Carvalan,

Encuadernacion de libros

Se encuadernan libros á media pasta y á la rustica á un precio módico.

Ocurrase á la calle de Lima núm 19.

m2 3p.

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.° 37.

ANTIGUA CASA DEL S. COLTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

Tintura de la ilustrada casa de Padro, de Barcelona.

Tintura progresiva de la Marquesa de Paris

Tintura inglesa de Dasmona, de Paris

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura [illegible] del químico Boquemarre, de Bomen.

Tintura Negrita V. y Tabla [illegible] de Paris.

Tintura Americ, [illegible] etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon [illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible]

MAGNÍFICO SURTIDO

[illegible]

ESPECIALIDAD,

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol

Un volumen de mas 300 páginas [illegible]

[illegible]

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 303

Orden de salidas desde el 1.° de Abril,

Al Tandil — [illegible] en el último tren del Sud [illegible] por el paso del Venado, Juzgado de Bosch, Lobería [illegible]

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren [illegible] Flores [illegible] Azul [illegible]

Los dias 7, 17 y 27.

Regresos de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores Azul y Tandil [illegible] Azul, [illegible] Chapaleofu

Los dias 2, 12 y 22.

Regreso del Tandil por el Azul á Buenos Aires [illegible], 18 y 28.

[illegible] Salvan, Monte [illegible] Tapalqué,

Los dias 10, 20 y 30.

Regreso de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

Notas—Los equipajes [illegible] hasta las 12 del dia [illegible] y hasta las 4 de la tarde de la víspera, [illegible] Oeste.

Empresario,

Miguel M. Campo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimiento y práctica en el comercio y con buenas recomendaciones que puede ocuparse algunas horas de la noche se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza, se dará razon en la calle del Peru 122 ó Esmeralda 172

a6 30p

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy 12 55

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	»	4 30
11 de Setiemb.	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 35	10 30	12 30	2 30	5
San Martin	8 55	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50
Moreno	9 30	11 30	1 30		6
Gral. Rodriguez	10		2		
Lujan	10 30		2 30		
Olivera	11		3		
Mercedes	11 30		3 30		
Mercedes	12		4		
Freire	1		5		
Gorostiaga	1 30		5 30		
Chivilcoy	2		6		

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8

» Moreno 7 30 » » 9

» Chivilcoy 6 45 » » 12

» Moreno 1 0 P. M. » » 3

» Moron 5 » » 6

» Chivilcoy 2 45 » » 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades — El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de ultima moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial —Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. También se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa esta abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A [illegible]	$ 10 m/c	A [illegible]	
A [illegible]	» 20	A [illegible]	
A [illegible]		A [illegible]	$ 10 m/c
A [illegible]	» 30	A Lujan	
A [illegible]		A Mercedes	
A [illegible]		A Chivilcoy	» 20 m/c

[illegible] Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

CREDITO TERRITORIAL

DE

SANTA-FÉ.

ASOCIACION ANÓNIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869

GRAN RIFA DE BIENES A TÉRMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION

El 2 de Mayo de 1870.

BOLETOS 10 [illegible] 2 $

FUERTES [illegible]

Premio mayor

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que saquen premios. El Presidente de la Municipalidad [illegible]

Las escrituras de los premios que estuvieren fuera de esta ciudad [illegible]

Los billetes de esta cuarta Rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, sello circular, al reverso con el dia de la extraccion, y sello azul de Comisario de Gobierno.

Agencia En Buenos Aires, calle Cuyo num. 178 y en Montevideo, calle Zavala num. 60.

Empleado

Se necesita uno que sepa traducir frances ó inglés y tenga conocimiento de literatura.

Las horas de trabajo serán de ocho á tres de la tarde. Ocurrir á la calle de Moreno No. 73.

m3—5p

Aviso oficial

Por disposicion Superior se sacarán á licitacion el Juéves 5 del corriente á la una del dia mil quinientas marmitas y dos mil quinientas caramañolas.

Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina, en el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1870.

m3 3p. — M. B. Campos.

A LOS INVALIDOS DE LA REPÚBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Invalidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Invalidos, calle del Perú num. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como esten terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Sala de esgrima.

Andrés Cesare, el decano de los maestros de esgrima, advierte á sus discipulos y á los aficionados, que aproximándose la estacion adecuada á estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en la calle de Cangallo 363. — a6 pur.

Doctores Gallarini y Riva

Reciben consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde, [illegible]

p. m.

CAPITANIA CENTRAL DE

Puertos

Por órden superior, se llama á licitacion para las siguientes obras:

1.° Forrar con cuero [illegible]

2.° Construir un galpon [illegible]

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de esta reparticion, hasta el 15 del presente mes [illegible] desde las 11 [illegible] hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1870.

[illegible]

m3 10p — Oficial Mayor

Otro

Aranceles que deben sujetarse los prácticos de la República, por acuerdo del Exmo. Gobierno Nacional.

Desde Buenos Aires á Punta de Indio ó vice versa segun el calado del buque.

De 100 toneladas	hasta	200	$	50
» 200	»	300	»	60
» 300	»	400	»	70
» 400	»	500	»	80
» 500	»	600	»	90
» 600	»	700	»	100

NOTA Los buques que tengan mas de 700 toneladas de registro pagarán 5 $ fts, por cada cien toneladas.

Desde Buenos Aires hasta el Mondiuno del Banco Inglés ó vice-versa

De 100 toneladas	hasta	200	$	70
» 200	»	300	»	80
» 300	»	400	»	95
» 400	»	500	»	110
» 500	»	600	»	130
» 600	»	700	»	160

NOTA: Los buques que tengan menos de 100 toneladas, pagarán 6 reales fuertes por tonelada.

Los que pasen de 700, pagarán 10 $ por cada cien toneladas.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1870.

José M. Bustillos.

m3 10p. — Enrique B. Moreno.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE:

Cutis bello y vigoroso complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible] PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, [illegible] PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones en los organos digestivos,

[illegible] PILDORAS DE RADWAY [illegible]

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden preparaciones espureas como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY, se previene al publico que no compre tales preparaciones porque [illegible] por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO

Unicos Agentes

6 y 11—CALLE DEFENSA—9 y [illegible]

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la [illegible]

Las personas que deseen ir á pasar [illegible] campo, tendrán allí toda clase de comodidades [illegible] precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de [illegible] trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, [illegible] sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 18[illegible]

B. Paris.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de ultima moda recientemente [illegible] y confeccionadas, en las principales [illegible] Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nuevo [illegible] para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de [illegible] moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de [illegible] para adornos de sala y tocador: Floreros, [illegible] frascos etc. Se espera ademas un riquisimo [illegible] de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Planchadora

Camisas de hombre lavadas y planchadas [illegible] decena—Calle del Cerrito núm 316. — m3 [illegible]